



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Los temas que dominarán en el Congreso

El cuarto periodo de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados estará marcado por la elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la discusión de la agenda legislativa que ha propuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El próximo miércoles 1 de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones, en el que se espera continúe el debate de los efectos del llamado "plan B" de la reforma electoral y su impacto en la elección de consejeros.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso/ar2544046](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso/ar2544046)



## Los temas que dominarán en el Congreso

El cuarto periodo de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados estará marcado por la elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la discusión de la agenda legislativa que ha propuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El próximo miércoles 1 de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones, en el que se espera continúe el debate de los efectos del llamado "plan B" de la reforma electoral y su impacto en la elección de consejeros.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso/ar2544034](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso/ar2544034)



PERIÓDICO

**El Diario**  
DE CHIHUAHUA

PAGINA

FECHA

30/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Los temas que dominarán en el Congreso

El cuarto periodo de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados estará marcado por la elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la discusión de la agenda legislativa que ha propuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El próximo miércoles 1 de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones, en el que se espera continúe el debate de los efectos del llamado "plan B" de la reforma electoral y su impacto en la elección de consejeros.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso-20230129-2018585.html>



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

30/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Los temas que dominarán en el Congreso

El cuarto periodo de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados estará marcado por la elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y la discusión de la agenda legislativa que ha propuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El próximo miércoles 1 de febrero iniciará el periodo ordinario de sesiones, en el que se espera continúe el debate de los efectos del llamado "plan B" de la reforma electoral y su impacto en la elección de consejeros.

<https://suracapulco.mx/los-temas-que-dominaran-en-el-congreso/>





| PERIÓDICO                                                           | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|---------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EXCELSIOR</b><br><small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small> | 2      | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### POLÍTICA NACIONAL

#### Jaloneo Verde por *corcholatas*

Como sucederá hoy con los diputados de Morena, la bancada del Partido Verde Ecologista de México también tendrá pasarela de presidenciables durante sus trabajos preparatorios del siguiente periodo ordinario este martes 31 de enero.

Antes, un grupo de legisladores entre los que destaca Javier López Casarín, exfuncionario de la cancillería, darán a conocer hoy en un hotel capitalino un pronunciamiento político.

Toda vez que el diputado López Casarín es cercano al equipo del presidenciable Marcelo Ebrard se espera que se hagan públicos los apoyos en torno a los aspirantes hacia 2024.

— Ivonne Mieguez





4

REPORTERO

INDIGO STAFF

**E**l rechazo al "Plan B" de la reforma electoral crece tanto por parte de la oposición como de las autoridades electorales, quienes señalan que el voto libre y secreto está en riesgo.

El coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julien Rementería del Puerto, manifestó que en el inicio del nuevo periodo ordinario de sesiones regresará la minuta enviada a la Cámara de Diputados, donde cancelaron la cláusula a la vida eterna a los partidos políticos, por lo que advirtió que "rotundamente no permitiremos un fraude legal para que Morena pague sus deudas".

Detalló que, en los primeros días de febrero, con el inicio del periodo de sesiones, se discutirá el segundo bloque de reformas del llamado "Plan B" electoral y señaló que los senadores panistas están convencidos y en la misma sintonía porque esa cláusula se cancele como se había solicitado en la primera discusión.

"Queremos que se quite el texto, como lo habíamos solicitado desde la Cámara de Senadores; ahora, en lo que hay que pro-

# Crece muro #ReformaElectoral contra el 'Plan B'

**El PAN en el Senado señaló que insistirá en frenar 'la vida eterna' a los partidos políticos mientras el INE advierte que está en riesgo el voto libre**

fundizar es en todo el contexto general de esas cuatro leyes que vienen de regreso, dos ya se aprobaron, y se presentaron las acciones de inconstitucionalidad correspondientes.

"Ahora, vienen estas cuatro leyes aprobadas en la Cámara de Diputados, que tendremos que revisar y que ahí hay una gran materia porque representan una terrible amenaza para la democracia de nuestro país".

El legislador veracruzano declaró que, si esto persiste así y dichas leyes resultan aprobadas,

irán nuevamente a la Corte a reclamar que sean invalidadas.

"Seguramente también lo hará el Instituto Nacional Electoral porque afecta a todo mundo, francamente lo que se quiere conseguir con esto es que sea el país de un solo hombre en la vocería", aseveró.

Refirió como ejemplo que con la ley de medios de comunicación lo que termina por ocurrir es que en la práctica solo la Presidencia de la República tendrá el dinero suficiente para poder comunicar y eso afecta a la población.

## Elecciones, en riesgo

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que el voto libre y secreto está en riesgo con la implementación de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal.

"Con la reforma desaparecen los cinco vocales y se queda uno solo con todas las tareas. Reducen el tiempo para la capacitación de las y los funcionarios."

"Los recortes implican deshacerse del Servicio Profesional Electoral Nacional, cuyos integrantes son capacitados y evaluados constantemente."

Ante tal escenario, el INE asegura que se podría aumentar la ausencia de las y los funcionarios de casilla, "imposibilitando el voto universal, libre y secreto. Existe el riesgo de anular la elección si no se instala el 20 por ciento de casillas en un distrito".

## Aprueban lineamientos

► La misma noche de la jornada electoral se tendrán resultados preliminares a partir de una muestra estadística de los cómputos de las casillas

► Los partidos políticos deberán cumplir en tiempo y forma con la presentación de sus informes de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2022 antes del 29 de marzo de 2023



## Advierten con ‘Plan B’ quiebre constitucional

El “Plan B” propuesto por el Presidente Andrés Manuel López Obrador generará un “quiebre constitucional” que afectará no sólo vida democrática, sino la estabilidad política del país, alertaron ayer más de 80 organizaciones civiles. En un comunicado conjunto, cuestionaron la reforma electoral aprobada en la Cámara de Diputados por mayoría simple y que el Senado planea votar en febrero.

<https://lucsdelsiglo.com/2023/01/29/advierten-con-plan-b-quiebre-constitucional-nacional/>





## Córdova llama a ampararse contra Plan B

**Afirma** presidente del INE que toca también a ciudadanos defender la democracia; ve posible aún frenar Reforma Electoral; publica libro con Murayama. **pág. 6**

**Lo presentan** Aristegui, Peschard y Woldenberg; en gira, AMLO dice a conservadores: "Les guste o no les guste, vamos a seguir transformando a México".



**“ESTE ES EL MOMENTO** en que los ciudadanos en lo individual o de manera colectiva pueden... presentar todos los recursos dentro de los cauces legales”

**Lorenzo Córdova**  
Presidente del INE



**“TODAVÍA** están a tiempo de escuchar, dialogar y evitar un daño profundo a nuestro sistema electoral. En todo caso, el INE recurrirá a todas las instancias judiciales e interpondrá todos los recursos posibles para evitar este retroceso democrático”

**Lorenzo Córdova**  
Consejero presidente del INE

**LORENZO CÓRDOVA** y Cirio Murayama, en la presentación de un libro suyo, ayer.

Aún es tiempo de evitar daño profundo: Córdova

## Convocan a promover amparos contra Plan B

• Por Magali Juárez  
magali.juarez@razon.com.mx

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, convocó a la ciudadanía a que promueva amparos de manera individual en contra de las leyes que modificó el Plan B de la Reforma Electoral.

Luego de que legisladores y partidos de oposición impugnaron la legislación aprobada por la mayoría legislativa en el Congreso y de que el propio órgano electoral anunció que interpondrá dos controversias, el consejero presidente del instituto apuntó que también corresponde a los ciudadanos la responsabilidad de que “el barco de la democracia no se quede a la deriva”.

### EL DATO

**EL DIRIGENTE** de Morena, Mario Delgado, afirmó que con la elección de los nuevos consejeros surgió la oportunidad de acabar con la “época conservadora de los excesos” en el INE.

Durante la presentación del libro *La democracia no se toca*, escrito junto con el consejero electoral Cirio Murayama, en el Centro Cultural San Ángel, evento en el que también participaron los exconsejeros electorales Jacqueline Peschard y José Woldenberg, además de la periodista Carmen Aristegui, puntualizó que la democracia es una conquista y su preservación requiere de una defensa colectiva.

Por ello, enfatizó que a todos los ciudadanos les corresponde la responsabilidad “de que este barco no solamente no quede a la deriva, sino que siga avanzando en esa ruta de avanzar y consolidar nuestra democracia”.

En ese contexto, Córdova sostuvo que es fundamental que quienes tomarán la decisión final sobre el Plan B, es decir, los integrantes del Poder Judicial, cuenten con la información necesaria para evaluar los verdaderos alcances de la reforma.

“Dentro de los cauces legales debemos poner en la mesa a quienes tendrán que tomar la decisión final, a nuestras y nuestros jueces constitucionales, todos los argumentos y elementos que creamos

**EL PRESIDENTE** del INE considera que también corresponde a la ciudadanía que democracia “no se quede a la deriva”; de avanzar reformas, las elecciones estarán en riesgo, ratifica

convenientes para que ellos cumplan esa tarea de control en la Constitución”, dijo.

Antes, en un mensaje a través de redes sociales, Córdova Vianello afirmó que todavía es tiempo de evitar un “daño profundo” al sistema electoral antes de aprobar el Plan B de la reforma.

Se refirió al informe que elaboró todo el personal del órgano electoral y que respaldan los 11 consejeros electorales, el cual, sostuvo, difundirán con todos los involu-

crados en la decisión de la que depende el futuro de la democracia.

Señaló que la intención es que conozcan los “riesgos” que involucra hacer una reforma que no partió de un diagnóstico “serio y objetivo” sobre el funcionamiento del sistema electoral y que se evite un “daño mayor” a la democracia mexicana.

Expuso que el INE está listo para interponer los recursos necesarios para frenar un “retroceso democrático” de esta magnitud.



Arranque del periodo ordinario

# Trabajo en apps y jornada laboral, los próximos debates en el Congreso

• El periodo de sesiones en el Congreso que inicia el 1 de febrero tendrá nuevamente temas del mundo del trabajo en agenda, tal como ha ocurrido en los últimos cuatro años.

Gerardo Hernández  
y Blanca Juárez  
[capitalhumano@eleconomista.mx](mailto:capitalhumano@eleconomista.mx)

“La agenda laboral empezó a ponerse en la mesa y ha tenido mucho apoyo social”, afirma

la senadora Patricia Mercado (MC). En los últimos cuatro años se han concretado cambios importantes en esta materia y el próximo periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de febrero podría abrir el espacio para dos más: la reducción de la jornada y la regulación del trabajo en plataformas digitales.

El interés por revisar las horas de trabajo semanales ha ganado espacio a interior del Congreso, destaca la también secretaria de la Comisión de Trabajo del Senado. “Hay un cuestionamiento y esto de ser un país donde se trabaja 500 horas más al año que el promedio de la OCDE ya está haciendo crisis. Además, la pandemia no sólo aceleró la discusión sobre el espacio de trabajo, sino también del tiempo. Hay una valora-

ción distinta del tiempo y de la conciliación entre la vida personal y familiar”.

En este tema, hasta ahora se han presentado 10 proyectos de reforma para disminuir el límite legal de las horas de trabajo. Las propuestas son variadas y plantean reducir la jornada diaria o replantear el modelo semanal para dar más tiempo de descanso.

La senadora considera que el contexto internacional puede favorecer la discusión en México, especialmente con proyectos que han comprobado cómo la reducción en las horas de trabajo contribuye al incremento en la productividad, disminuye la rotación y mejora

el compromiso con las empresas.

“Son nuevos paradigmas que tampoco hay que imponer y trabajarlos, hablarlos y ponerlos en evidencia, y la reforma de vacaciones nos puso el tema de la jornada laboral en la mesa y también por eso se ve una movilización de legisladores para discutirlo”, señala.

Para Alfonso Bouzas, coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral (OCRL), esta reforma es inevitable. El mundo del trabajo hoy, insiste,





“nada tiene que ver con el de hace más de 100 años, cuando se establecieron jornadas máximas”. No será un debate fácil, porque “no podemos establecer de manera tajante cuánto tiempo es el ideal para descansar y para trabajar. Esto tendrá que ver con el tipo de actividad y el sector del que se trate”, puntualiza.

Lo único claro y lo más importante es que “debemos abandonar la tesis de que vivimos para trabajar. Ese es el punto nodal. Ya las expresiones particulares serán según el sector, región, rama y hasta la manera en la que las personas prefieren laborar”, dice el especialista.

Durante una conversación con El Economista, la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, aseguró que la disminución del límite de horas laborales y la regulación del trabajo en plataformas digitales son pendientes en la agenda de política laboral que hay que debatir.

En el segundo rubro, la funcionaria federal ha manifestado que la dependencia entabló diálogo tanto con empresas como Uber, Didi y Rappi, y con trabajadores agrupados en diversos colectivos y sindicatos, para enviar una reforma al Congreso.

“Entendemos que no puede ser tan rígido como una relación tradicional por el simple hecho de que requiere flexibilidad. Creo que ese modelo no debe afectarse, pero eso no significa que no exista un empleador y que no deba haber alguien que proteja los derechos de estos trabajadores”, detalló.

Hasta ahora todos los partidos han presentado propuestas para regular el trabajo de repartidores y choferes de apps. Al respecto, Patricia Mercado considera que ésta será una discusión importante, y aunque aún es prematuro para asegurar si se llegará a materializar en el próximo periodo de sesiones

al menos se tendrán “avances de por dónde tiene que caminar la regulación y atender a este gran sector de trabajadores y que no se precaricen”.

La legislación para el empleo en aplicaciones sucederá, pronostica Alfonso Bouzas. De hecho, agrega, era apremiante desde antes de la pandemia. Pero esa premura no debe provocar “hacer las cosas mal, como sucedió con la regulación del teletrabajo, que no sirve ni para el teletrabajo ni para el trabajo a domicilio”, apunta.

En este tenor, Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Laboral de Coparmex, reconoce que los temas de la jornada laboral y del trabajo en plataformas forman parte de la agenda legislativa para este año, pero considera que en ambos casos se debe contar con un diálogo amplio.

En estos momentos, expresa, dado el contexto económico y la ola de cambios laborales que se han presentado en el país en los últimos años, las dos regulaciones podrían representar afectaciones para las empresas.

#### Otros pendientes

Aunque estos dos temas se perfilan en la discusión, Patricia Mercado destaca que hay proyectos que ya están encaminados y son prioritarios para el próximo periodo ordinario de sesiones. Entre ellos, las reformas de igualdad salarial, combate al acoso y violencia laboral, inclusión de personas con discapacidad y el sistema nacional de cuidados.

La minuta que crea el sistema nacional de cuidados cumplió dos años congelada en el Senado. En tanto, la Cámara de Diputados tiene pendiente una minuta para garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Además, ambas Cámaras tienen en el tintero iniciativas para ampliar las licencias de paternidad. Las propuestas son variadas, pero el consenso es por aumentarlas de cinco a 20 días.



Debemos abandonar la tesis de que vivimos para trabajar. Ese es el punto nodal. Ya las expresiones particulares serán según el sector, región, rama y hasta la manera en la que las personas prefieren laborar”.

**Alfonso Bouzas**  
COORDINADOR  
DEL OBSERVATORIO  
CIUDADANO DE LA  
REFORMA LABORAL



La reforma de vacaciones nos puso el tema de la jornada laboral en la mesa y también por eso se ve una movilización de legisladores para discutirlo”.

**Patricia Mercado**  
SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE TRABAJO DEL  
SENADO



En este sexenio se han impulsado importantes cambios de política laboral en materia de justicia, sindicalismo, outsourcing, salario mínimo y trabajo del hogar.

## Agenda cargada

El mundo del trabajo ha sido objeto de una serie de reformas legislativas a partir de 2019, la más activa e importante de las últimas décadas. A continuación un resumen de lo avanzado y lo que queda en el tintero:

### Reformas que ya se aprobaron:

- ✓ Nuevo sistema de justicia laboral y democratización de los derechos de trabajadores del hogar.
- ✓ Reglas para el teletrabajo.
- ✓ Eliminación de la subcontratación patronal.
- ✓ Incremento de las pensiones.
- ✓ Blindaje del salario mínimo contra la inflación.
- ✓ Ampliación del periodo de vacaciones a seis meses.
- ✓ Acceso a seguridad social.

FUENTE:  
ELABORACIÓN  
PROPIA CON DATOS  
DEL CONGRESO DE  
LA UNIÓN.

### Reformas pendientes:

- ✓ Regulación del trabajo en plataformas digitales.
- ✓ Reducción de la jornada laboral.
- ✓ Igualdad salarial de género.
- ✓ Sistema Nacional de Cuidados.
- ✓ Aumento de licencias de paternidad.
- ✓ Actualización de la tabla de enfermedades del trabajo.



# Desde políticos hasta “Día de la 4T”, propuestas para el Muro de Honor

**San Lázaro.** Gómez Morín y Rosario Ibarra, en lista para inscribir sus nombres en oro

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

Nombres de héroes nacionales, escritores, personajes emblemáticos para los partidos políticos como Manuel Gómez Morín, Rosario Ibarra y Heberto Castillo, frases como “humanismo mexicano” y “transición a la democracia” están en las casi cien iniciativas presentadas de 2018 a la fecha para su inscripción en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

Paralelamente, entre las propuestas presentadas durante las últimas dos legislaturas en San Lázaro destaca una de Morena para declarar el 1 de julio como “Día de la Cuarta Transformación”.

“El objetivo de la presente iniciativa es conmemorar el día de la llegada de la cuarta transformación, que tuvo lugar el 1 de julio de 2018, con el triunfo electoral del partido Movimiento Regeneración Nacional y el presidente Andrés Manuel López Obrador”, argumentó en 2020 el ahora ex diputado morenista Edelmiro Santos.

La Comisión de Régimen, Reglamenteo y Prácticas Parlamen-

tarias de la Cámara de Diputados ha recibido desde septiembre de 2018 hasta diciembre de 2022 97 propuestas.

Una de las iniciativas más polémicas es la presentada por la morenista Reyna Celeste Ascensio para elevar al Muro de Honor la frase “humanismo mexicano”, como el presidente Andrés Manuel López Obrador definió su modelo de gobierno.

Ello, según dijo la legisladora, para rendir homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al pueblo, y que ha caracterizado al gobierno del presidente López Obrador.

Aunque el pleno aprobó desde el 15 de diciembre de 2021 la iniciativa promovida por el PAN para inscribir en letras doradas la frase “La transición a la democracia en México”, hasta ahora no se le ha dado cumplimiento, pues la mayoría de Morena sostuvo que en la fundamentación del proyecto se afirma que dicho proceso inició con el triunfo de Vicente Fox en 2000 y por ello frenó el decreto.

Otra propuesta panista “congelada” es la de inscribir el nombre de Manuel Gómez Morín, fundador de Acción Nacional, en tanto las iniciativas para rendir homenaje a Rosario Ibarra y Heberto Castillo, a iniciativa de Morena y PRD, se mantienen también entrampadas en la comisión dictaminadora.

En el contexto de la pandemia, diputados de los diversos grupos parlamentarios presentaron unas 14 iniciativas para rendir homenaje al personal de salud en la primera línea de batalla contra el covid.

Para ello se sugirieron diversas inscripciones en letras de oro como “A los mártires de la medicina”, “A los héroes de la salud”, “A las heroínas y héroes anónimos de México”, “A los que lucharon contra pandemia”, “Al sector salud pandemia 2020”, entre otras, sin que hasta hoy haya un acuerdo.

Por el número de propuestas para inscribir sus nombres en el recinto sobresalen el escritor y periodista liberal Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, con ocho; así como el jurista y legislador constituyente Mariano Otero, con cinco.

Juan Rulfo, Octavio Paz, Ama-





do Nervo, José Vasconcelos, Juan Ruiz de Alarcón, Ramón López Velarde, Andrés Henestrosa, Juan de Dios Bátiz, José María Velasco y Armando Manzanero son otros personajes enlistados entre los proyectos de decreto.

#### Recientes legislaturas

Las más recientes inscripciones en el Muro de Honor de San Lázaro durante la actual legislatura correspondieron al general revolucionario Felipe Ángeles y al diplomático Gilberto Bosques, el 13 de diciembre de 2022.

Antes, el 21 de octubre de 2021, la Cámara de Diputados inscri-

bió en letras de oro la frase "2021 Bicentenario de la Armada de México" como homenaje y reconocimiento a dicha institución.

Previamente, durante la 64 Legislatura, el pleno cameral celebró el 8 de marzo de 2021 sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer y develó en letras doradas los nombres de Hermila Galindo Acosta, precursora del feminismo y primera diputada federal en México, así como Elvia Carrillo Puerto, líderesa de dicho movimiento y primera candidata al congreso local de Yucatán.

La Cámara de Diputados conmemoró además el 28 de junio de

2019 el 80 aniversario de la llegada a México de un primer grupo de perseguidos por el franquismo e inscribió en el Muro de Honor la dedicatoria "Al exilio español", justo bajo el nombre del presidente Lázaro Cárdenas, artífice del asilo político en el país.

Al comienzo de la primera legislatura de mayoría morenista y para conmemorar el 50 aniversario de la masacre en Tlatelolco, se llevó al Muro de Honor la dedicatoria "Al Movimiento Estudiantil de 1968. —"





**NL y CdMx, a la cabeza**  
Suma 649 mil mdp deuda  
de entidades y municipios

# Suma 649 mil mdp adeudo de entidades y municipios

## Reportaje

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a deuda pública de estados y municipios alcanzó al finalizar el tercer trimestre de 2022 la suma de 649 mil 483 millones de pesos y cinco de las 32 entidades federativas concentran 53.1 por ciento del total.

El volumen de la llamada deuda subnacional representa casi dos veces el presupuesto del programa de Pensión para Adultos Mayores para 2023 (339 mil 341 millones de pesos); casi ocho veces la asignación a Becas Benito Juárez de todos los niveles escolares (83 mil 638 millones); 4.5 veces la inversión en el Tren Maya este año (143 mil 073 millones) o casi 19 veces el gasto destinado a la Guardia Nacional (34 mil 525 millones).

De acuerdo con el más reciente reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Nuevo León ocupa el primer lugar con un adeudo de 96 mil 462 millones de pesos, seguido por la Ciudad de México, con 89 mil 209 millones; Estado de México, con 63 mil 96 millones; Chihuahua, con 49 mil 695 millones, y Veracruz, con 46 mil 232 millones.

Así, el endeudamiento público representa un denominador común para entidades gobernadas por Movimiento Ciudadano,

Morena, PRI o PAN. Por debajo de los cinco estados que concentran más de la mitad de la deuda subnacional aparecen Coahuila, con 38 mil 179 millones de pesos; Jalisco, con 35 mil 664 millones; Sonora, con 27 mil 317 millones; Baja California, con 22 mil 190 millones, y Quintana Roo, con 22 mil 037 millones.

Por lo que hace a la deuda per cápita, el estudio "Obligaciones financieras de las entidades federativas en México. Tercer Trimestre de 2022" advierte que, en términos generales, ha presentado un comportamiento creciente durante el periodo que va de 2007 a 2021.

"Por ejemplo, en el tramo temporal que va de 2007 a 2018, la deuda per cápita aumenta de mil 698.5 pesos a 4 mil 819.9 pesos, cambio que representa un crecimiento de 73.1 por ciento en términos reales, aunque en 2019 el indicador cae 24.7 pesos para situarse en 4 mil 795 pesos, cifra superior al máximo anterior de 4 mil 701 pesos en 2017", señala.

En este indicador, cinco entidades presentan cifras más de dos veces superiores al promedio subnacional de 4 mil 661.3 pesos de deuda por persona: Nuevo León, con una deuda de 16 mil 745.9 pesos per cápita; Chihuahua, con 12 mil 839.8; Quintana Roo, con 12 mil 250.5; Coahuila, con 11 mil 558.1, y la Ciudad de México, con 9 mil 926.7 pesos.

Adicionalmente, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas alerta sobre las entidades con mayor afectación a sus participaciones federales como garantía de pago a sus acreedores: "Ciudad de México, con 100 por ciento; Nuevo León, 96.9 por ciento; Coahuila, 90.2 por ciento; San Luis Potosí, 86.4 por ciento, y Estado de México con el 86.2 por ciento, significativamente por encima del promedio subnacional de 56.3 por ciento".

blicas alerta sobre las entidades con mayor afectación a sus participaciones federales como garantía de pago a sus acreedores: "Ciudad de México, con 100 por ciento; Nuevo León, 96.9 por ciento; Coahuila, 90.2 por ciento; San Luis Potosí, 86.4 por ciento, y Estado de México con el 86.2 por ciento, significativamente por encima del promedio subnacional de 56.3 por ciento".

### Tlaxcala, con cero deuda

En contraste, destaca Tlaxcala con cero pesos de deuda pública durante los últimos años. Con endeudamiento inferior a 3 mil millones de pesos aparecen en listados Querétaro (39.9 millones), Guerrero (mil 766.4 millones), Baja California Sur (2 mil 016.6 millones) y Campeche (2 mil 585.5 millones).

Aun cuando la deuda de estados y municipios al tercer trimestre de 2022 se ubicó en 649 mil 483 millones de pesos y dicho monto fue inferior en 17 mil 341 millones en términos reales con respecto al cuarto trimestre del año anterior, su tendencia ha ido en aumento desde 2007 a la fecha. —

Del total nacional, concentran 53.1% Nuevo León, CdMx, Edomex, Chihuahua y Veracruz



### Con más pasivos locales

La deuda total de los gobiernos subnacionales es de 649,483 mdp y representa casi el doble del presupuesto destinado a la pensión de adultos mayores en 2023

● Cifras en mdp



• FUENTE: Cámara de Diputados • INFORMACIÓN: Fernando Domínguez • GRÁFICO: Alfredo San Juan





# Prevén se agudice parálisis legislativa en Congreso CDMX

Por CDMX Magacín

**E**l conflicto entre las fuerzas políticas y el ausentismo fueron la constante durante el periodo de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, donde prevalece la confrontación entre Partido Morena y sus aliados contra la oposición, lo que ha generado una parálisis legislativa, en la que los ciudadanos son los principales perdedores, porque los temas trascendentales para su beneficio jamás avanzan.

"Al no existir el *quórum* legal requerido para iniciar los trabajos legislativos, el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Fausto Zamorano levanta la sesión de la Comisión Permanente y cita para el martes 31 de enero a las 9:00 horas", publicó en sus redes sociales el Congreso local el pasado 25 de enero. Sólo se presentaron 11 diputados. Si bien es cierto los panistas no fueron, Morena y sus aliados habrían logrado el *quórum*, de haber querido.

No se vislumbra una salida a la parálisis legislativa. La prospectiva indica que febrero podría ser peor, porque Morena se va a ocupar en presionar para que se cite al diputado suplente del formalmente coordinador del PAN, Christian Von Roerich, quien se encuentra evadido pues pesa sobre él una orden de aprehensión por presuntos actos de corrupción. Sin embargo, el reglamento dice que para que llamen a su suplente debe tener cinco inasistencias consecutivas en el mismo periodo ordi-

nario. Habrá que contarlas a partir del 1 de febrero que se abren sesiones.

El problema es que al PAN le corresponde encabezar la Junta de Coordinación Política, que por ahora preside Federico Döring en su calidad de vicecoordinador de los panistas, pero Morena y sus aliados exigen que ya designen un sustituto para el cargo, lo que puede generar una crisis de ingobernabilidad en el Congreso.

Este tema se iba a discutir en la última sesión, así como el exhorto a la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y la fiscal Ernestina Godoy para que informen acerca de los accidentes en el Metro o la presencia de la Guardia Nacional en el Sistema de Transporte Colectivo. Prefirieron no sesionar.

Fue precisamente accidente en la Línea 3, ocurrido el 7 de enero, lo que reactivó las acusaciones y descalificaciones entre Morena y la oposición, y se descartó cualquier posibilidad de atender el rezago legislativo crónico en este segundo Congreso capitalino. Otro tema que quedó en la vaguedad fue el exhorto a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación haya recursos para el mantenimiento y mejora en el Metro. No se sabe de qué manera van a dar seguimiento para que se cumpla este objetivo.

En este mismo tema, la bancada morenista y sus aliados bloquearon un exhorto para que el Gobierno de la CDMX rinda un informe sobre las reparaciones efectuadas en el Metro.



**SUPREMA CORTE**

Volverá a revisar reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

**PÁG. 5**

PIDEN REABRIR CONTROVERSIA

## Suprema Corte dará otro vistazo a la reforma eléctrica

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejercerá la facultad de reasunción de competencia para revisar algunos temas pendientes de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión privada el 25 de enero, por mayoría de cuatro votos y un voto en contra por parte del ministro Luis María Aguilar Morales, se determinó reasumir el caso del expediente 168/2022 y 171/2022.

La Segunda Sala de la Corte buscará resolver en definitiva un par de amparos que fueron interpuestos por empresas que se manifestaron en contra de la LIE, pero también buscarán revisar otras impugnaciones que presentó el Congreso y el Poder Ejecutivo en contra de algunas sentencias que declararon a la LIE como inconstitucional.

De acuerdo con el acta del expediente, los solicitantes de esta acción jurídica son Fuerza y Energía de Norte Durango, La Bufo Wind, Compañía de Energía Mexicana, Fuerza y Energía de Hermosillo, Eléctrica del Valle de México, Emerging América Inmobiliaria, Fuerza Eólica del Istmo, Parque Solar Santa María, Eólica de Coahuila, Eoliatec del Istmo y Energía MK KF.

Bernardo Cortés, socio de la firma Cortés Quesada abogados, explicó que la reasunción de competencia significa que volverá a discutirse si la LIE es constitucional o no.

“Básicamente es analizar lo mismo respecto a la constitucionalidad de la ley, nada más que aquí será a nivel sala, no a nivel pleno, por lo que serán cinco ministros los que tendrán que decidir”, dijo.

Apuntó que “si votan como lo hicieron anteriormente, el tablero debería quedar tres a dos, a favor de la inconstitucionalidad, sin embargo, no se alcanzaría un precedente vinculante, ya que se necesitan cuatro votos de la sala (mayoría calificada), aunque se alcanzaría un precedente persuasivo”.

Hacia delante, el abogado explicó que, en primer lugar, deberán turnarse el caso a un ministro; luego, deberá presentar un proyecto de sentencia y finalmente, la votación.

### Antecedentes

- A** El 9 de marzo de 2021 fue publicado en el DOF el Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).
- B** Destacan la modificación del criterio de despacho al Sistema Eléctrico Nacional, que favorece a las plantas de la CFE.

*“El tablero debería quedar tres a dos, a favor de la inconstitucionalidad (si votan como antes lo hicieron)”*

**BERNARDO CORTÉS/** Socio de Cortés Quesada y Abogados

*“No se alcanzaría un precedente vinculante, ya que se necesitan cuatro votos de la sala (mayoría calificada)”*



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 12     | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

## Tiene el Senado congelada la ley de plaguicidas más riesgosos

VÍCTOR BALLINAS

Desde hace casi un año, se encuentra congelada en el Senado la minuta que prohíbe los plaguicidas que provocan riesgo a la salud de la población, aprobada en San Lázaro. El presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, el pevemista Raúl Bolaños Cacho, manifestó: "cuando se apruebe en la Cámara alta la iniciativa que prohíbe el uso del glifosato y otros plaguicidas en el país, se avalará también esa minuta, ya que el tema que se legisla es el mismo".

La minuta cambia los artículos tercero, fracción XXIV bis; quinto, fracción sexta; 15, 134 y 144 de la ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y contiene cuatro transitorios, en el cuarto, precisamente establece un plazo no mayor a cuatro años, contados a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para que las dependencias de la administración pública federal "realicen las modificaciones a las normas oficiales mexicanas, acuerdos, lineamientos a fin de armonizar las disposiciones que correspondan con el contenido del presente decreto".

La modificación al artículo tercero establece la definición de plaguicida: "cualquier sustancia o mezcla de sustancias que se destina a controlar cualquier plaga, incluidos los vectores que transmiten las enfermedades humanas y animales, las especies no deseadas que causen perjuicio o que interfieran con la producción agropecuaria y forestal, así como las sustancias defoliantes y las desecantes".

En el artículo 134 se adiciona: "se prohíbe la utilización de los plaguicidas altamente peligrosos o aquellas sustancias o compuestos que estén prohibidos en tratados internacionales firmados".





# Delgado: elección en INE fortalecerá la democracia

**AFIRMA QUE NUEVOS  
consejeros pondrán fin  
al conservadurismo**

**POR JENYFFER MARTÍNEZ**  
nacion@contrareplica.mx

**A**nte la idea de que los consejeros del INE sirven a intereses partidistas, cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía, Mario Delgado, presidente nacional de Morena, señaló que el proceso de designación de nuevos consejeros electorales significa una oportunidad para terminar con una época que él considera "conservadora de los excesos y complicidades", por lo que esta nueva elección fortalecerá la vida democrática de nuestro país.

Señaló que hoy en día hacen falta consejeros que defiendan más la democracia, pues los que tenemos hoy priorizan su salario y privilegios.

"Necesitamos un cambio, no podemos seguir con consejeros que sirvan a intereses partidistas y basan su actuar en la mentira. Lo bueno es que ya se van esos que dañan a diario la ley con un amparo bajo el brazo, esos que se

comportan como falsos paladines de la democracia".

Pese a que el líder del partido sabe que el bloque opositor en la Cámara de Diputados buscará evitar que se lleve a cabo un proceso diferente a lo que estaban acostumbrados, dijo a las y los diputados de su movimiento que cuentan con todo el apoyo y respaldo de la dirigencia de Morena.

Dijo que la oposición se resiste a terminar con las cuotas partidistas, con los "vergonzosos" acuerdos cupulares y asegura que actualmente sólo sobreviven gracias a sus complicidades con la autoridad electoral y no porque cuenten con el apoyo ciudadano.

A los diputados y diputadas de su movimiento dijo "sabemos que nuevamente saldrán a dar la batalla para lograr que México viva en una auténtica democracia. Confiamos que, ante el proceso para la renovación de los consejeros, actuarán con responsabilidad y bajo los principios de Morena. Elijan a los mejores perfiles, imparciales, honestos y comprometidos con el pueblo".

Mario Delgado también destacó que la 4T trabaja a diario por heredar a las próximas generaciones un México en el que no haya fraudes electorales ni compra de votos. Donde la política cueste menos y que el pueblo sea quien tome las decisiones más importantes. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

6

30/01/2023

LEGISLATIVO



**El dirigente**  
de Morena  
acusó que  
los actuales  
consejeros  
priorizan  
su salario  
por encima  
del pueblo.  
Cortesía

**MARIO DELGADO**

VE FIN DE EXCESOS Y  
COMPLICIDADES CON  
NUEVOS CONSEJEROS  
ELECTORALES. **PÁG. 39**

# Con nuevos consejeros, “excesos se acabarán”

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que el proceso de designación de los nuevos consejeros del INE, que se reiniciará en febrero en la Cámara de Diputados, representa una oportunidad para “terminar, de una vez por todas, con la época conservadora de los excesos y complicidades”.

Confió en que, con ello, se va a “fortalecer la vida democrática de nuestro país”.

Estimó que “no podemos seguir con consejeros que sirvan a intereses partidistas cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía. Lo bueno es que ya se van” cuatro; entre ellos, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

También criticó que los partidos



**ANUNCIO.** El líder nacional de Morena, Mario Delgado.

de oposición, PRI, PAN, PRD y MC, “se resisten a terminar con las cuotas partidistas y a que los consejeros sean verdaderamente autónomos”.

Dijo a sus diputados federales que “ya viene la elección de los nuevos consejeros y ahí el llamado a nuestra fracción parlamentaria es que impulse perfiles comprometidos con la democracia; que no se vaya a colar gente como la que afortunadamente ya se va, que son resultado de unos vulgares opositores y traidores

a su función y a la democracia”.

Los llamó a evitar “que haya simuladores, que haya de éstos que se hacen pasar por independientes y que, en realidad, forman parte de esta complicidad de la derecha con otros partidos políticos para frenar el avance que impulsa nuestro Presidente y nuestro movimiento”.

También sostuvo que con el plan B “nuestra democracia se va a fortalecer y no corren riesgo las elecciones de 2024”. — **Víctor Chávez**





| PERIÓDICO                                                                                                                                        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br><small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 6      | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

## “No podemos seguir con consejeros que priorizan privilegios”

Los actuales sirven a intereses partidistas, cuando su lealtad es con la gente: Delgado

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que hacen falta consejeros electorales que defiendan la democracia, porque los que hoy tiene el Instituto Nacional Electoral (INE) priorizan su salario y sus privilegios, y dijo que “lo bueno es que ya se van esos que violan a diario la ley con un amparo bajo el brazo, y quienes se comportan como falsos paladines de la democracia”.

En un comunicado, expresó que México necesita un cambio, pues no podemos seguir con consejeros que sirvan a intereses partidistas y basan su actuar en la mentira cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía.

“Hacen falta consejeros que defiendan más la democracia que los que tenemos hoy que priorizan su salario y privilegios. Necesitamos un cambio, no podemos seguir con consejeros que sirvan a intereses partidistas y basan su actuar en la mentira, cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía. Lo bueno es que ya se van esos que violan a diario la ley con un amparo bajo el brazo, esos que se comportan como falsos paladines de la democracia”.

Ayer domingo, EL UNIVERSAL publicó una entrevista con los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes dijeron que el plan B de la reforma electoral tiene los “ingredientes envenenados” que podrían tener como propósito la nulidad de las elecciones

de 2024, así como derivar en conflictos pre y postelectorales que, incluso, podrían manifestarse en violencia.

El líder nacional guinda indicó que el proceso de designación de los nuevos consejeros electorales del INE representa una oportunidad para terminar de una vez por todas con la época conservadora de los excesos y complicidades, y con ello, fortalecer la vida democrática de nuestro país.

Advirtió que el bloque opositor en la Cámara de Diputados buscará evitar que se lleve a cabo un proceso diferente al que estaban acostumbrados, pues “se resisten a terminar con las cuotas partidistas, con los vergonzosos acuerdos cupulares y a que los consejeros sean verdaderamente autónomos”, ya que actualmente sólo sobreviven gracias a sus complicidades con la autoridad electoral y no porque cuenten con el apoyo ciudadano.

“Decirle a los diputados de nuestro movimiento que cuentan con todo el apoyo y respaldo de la dirigencia; sabemos que nuevamente saldrán a dar la batalla para lograr que México viva en una auténtica democracia. Confiamos que en el proceso para la renovación de los consejeros actuarán con responsabilidad y bajo principios de Morena”. ● Redacción

### EL DATO

Lorenzo Córdova y Ciro Murayama dijeron que el plan B de la reforma electoral tiene “ingredientes envenenados”.



Mario Delgado dice que confía en que los diputados morenistas actuarán con responsabilidad en la renovación de consejeros.



DELGADO

# Critica a los consejeros

LA ELECCIÓN DE 4 INTEGRANTES DEL INE, UNA NUEVA OPORTUNIDAD, DICE

POR MISAEL ZAVALA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo que la elección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), significa una oportunidad para fortalecer la democracia.

Y es que en abril de este año concluyen su encargo cuatro de los 11 consejeros electorales, entre ellos el presidente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Delgado dijo que el país

no puede seguir con consejeros "que sirvan a intereses partidistas cuando su lealtad debe ser hacia la ciudadanía". "Lo bueno que ya se van", enfatizó el morenista y agregó que los diputados de Morena cuentan con todo el apoyo y respaldo para designar a nuevos consejeros.

"El proceso de designación de los nuevos consejeros electorales representa una oportunidad para terminar de una vez por todas

con la época conservadora de los excesos.

"Hacen falta consejeros que defiendan más democracia que los que tenemos hoy que priorizan su salario y privilegios", afirmó.

De gira por el Estado de México, Delgado advirtió que el bloque opositor San Lázaro buscará evitar que se lleve a cabo un proceso diferente para elegir a los consejeros. "

## DEFINEN PERFILES

- 1 • Delgado pidió a los diputados de Morena que elijan a los mejores perfiles.
- 2 • Comprometidos con el pueblo, así como imparciales, honestos, deben ser.
- 3 • Dijo que la 4T trabaja para heredar un México en el que no haya fraudes.



## CERCA, EL MOMENTO

4

CONSEJEROS SE ELEGIRÁN EN TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

3

MESES QUEDAN PARA LA ELECCIÓN, QUE SE HARÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



**Rechazo a reforma electoral****Organizaciones civiles convocan a defender la democracia contra la Reforma Electoral B**

Con un llamado a defender la democracia, el voto libre y por unas elecciones transparentes sin intervencionismo desde la cúpula del poder, en esa línea se pronunciaron en una carta dirigida a la opinión pública, al Congreso de la Unión y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), organizaciones de la sociedad civil y colectivos de diversos orígenes, causas y trayectorias, que unidos en una sola voz expresaron su rechazo a la Reforma Electoral planteada por el Gobierno Federal y que podría ser votada por simple mayoría en el Congreso en las próximas semanas.

En la misiva este colectivo destaca que su preocupación de aplicarse el Plan B de Reforma Electoral se centra en el daño que los cambios propuestos provocarán en contra de la limpieza de las elecciones y de la autenticidad del sufragio. Ese daño al derecho político fundamental del voto será el resultado irremediable de aprobarse dicha iniciativa.

Entre las inquietudes que expresan estas organizaciones destacan el inminente dismantelamiento de la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE), que se despidan al 85 por ciento de trabajadores especialistas en organización electoral; que se reduzcan instrumentos de fiscalización al dinero de los partidos y las campañas; que se resten atribuciones al arbitraje electoral y que se permita la intromisión de los gobiernos durante las campañas, lo que resultaría en un diseño electoral muy distinto al que está plasmado en nuestra Constitución. En su conjunto, produciría un deterioro inevitable a las elecciones limpias, que México ha podido establecer en una construcción que nos llevó décadas. (Redacción / Agencias)

**Activistas en apoyo al INE.**



# Organizaciones prevén deterioro en comicios

• **Por Yulia Bonilla**

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A POCOS DÍAS** de que el Plan B de Reforma Electoral pueda concretarse con el inicio de un nuevo periodo ordinario en el Congreso de la Unión, donde podrá ser aprobado lo faltante, más de 50 organizaciones de la sociedad civil manifestaron su preocupación por considerar que el proyecto desencadenará un “deterioro inevitable” de las elecciones limpias.

En un pronunciamiento suscrito por organizaciones como Ocupa, Unid@s, Causa en Común, se expresó un “profundo rechazo” a la reforma.

Argumentaron que los cambios dañarán la autenticidad del derecho político fundamental que representa el voto.

Advirtieron que con el desmantelamiento a la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) que tiene como efecto constitutivo la reforma, se despedirá al 85 por ciento de los trabajadores que laboran en el órgano.

Las demás modificaciones

como la reducción de los instrumentos de fiscalización al dinero de partidos y campañas; restar funciones al INE o permitir la intromisión del gobierno en las campañas dará marcha atrás a la construcción “que nos llevó décadas”, dijeron.

Tras advertir que dicha reforma nace sin el consenso entre partidos políticos, subrayaron que si la reforma avanza se producirá una “crisis de credibilidad y desconfianza en las reglas del juego”, antes de que arranquen los procesos electorales.

“Lo que ese intento generaría es un extendido litigio nacional y un quiebre constitucional de consecuencias no sólo electorales, no sólo en contra de la vida democrática, sino también en contra de la estabilidad política del país”, dijeron.

Por ello, las organizaciones insistieron en que ahora se vive la antesala de una crisis política mayor que puede ser evitada si el Senado “asume su cabal responsabilidad y busca los acuerdos, ciñéndose con rigor, a la letra y espíritu de la Constitución”.

## 50

**Organizaciones**  
suscribieron el pronunciamiento



## Ven en contralor de INE 'juez y parte'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con el "Plan B" de la reforma electoral se dotaría de poderes inconstitucionales al Órgano Interno de Control del INE, encabezado por un funcionario afín a Morena, de acuerdo con el diagnóstico del organismo.

La Constitución establece que esa contraloría interna tiene autonomía técnica y de gestión "para fiscalizar los ingresos y egresos" del órgano electoral, lo que implica diversas actividades.

Sin embargo, advierte el INE, de ninguna manera puede realizar tareas que le confieran poder de decisión sobre la administración de los recursos.

El OIC está encabezado por Jesús George, quien fue electo el 2 de mayo de 2019 a propuesta de Morena en la Cámara de Diputados.

El contralor es del grupo de Horacio Duarte, ex funcionario federal y ahora coordinador de campaña de Morena en el Estado de México. Fue funcionario en el IEEM, donde buscó ser consejero

electoral local, sin lograrlo, y fue asesor del consejero electoral José Roberto Ruiz.

Aunque durante su periodo ha criticado los sueldos y prestaciones de los consejeros, se había mantenido "de bajo perfil"; sin embargo, en el último año ha buscado tener mayor visibilidad.

Incluso, la semana pasada, demandó al presidente del INE, Lorenzo Córdova, que le diera voz en la sesión del Consejo General, para presentar su plan de trabajo, lo cual fue rechazado por no estar contemplado en el reglamento interno.

En la reforma electoral de Morena se mantiene el periodo del mandato del titular del OIC por seis años, y una reelección por el mismo plazo, contrario al secretario ejecutivo, cuya reelección se disminuye de seis a tres años.

Entre las nuevas facultades que le dan al OIC está la obligación de la Secretaría Ejecutiva para convocar al contralor a las reuniones de trabajo de los "órganos ejecutivos y técnicos del instituto".

Además, se establece co-

mo requisito que las plantillas de personal que elabore la Comisión de Administración -nuevo órgano de dirección del INE-, deberán tener "previa opinión del Órgano Interno de Control", para garantizar el "principio de austeridad en su integración y salarios".

Con el argumento de que actualmente tiene voz, pero no voto, en la Junta General Ejecutiva -integrada por directores ejecutivos-, se indica que tendrá una posición en la nueva Comisión de Administración, la cual estaría integrada por consejeros y directores.

"Cualquier órgano de esa naturaleza tiene como encargo la fiscalización y no debe incidir en las decisiones autónomas del órgano, porque se sitúa en un evidente conflicto de interés", advierte el INE.

Tras una revisión del papel del OIC en la administración pública, la consejera Dania Ravel afirmó que en ningún caso tienen las nuevas facultades que se le pretende dar al contralor del INE, lo cual es preocupante.





# El Estado va a continuar el rescate de Pemex, la empresa pública más importante del país: AMLO

Por José Vilchis Guerrero

**P**etróleos Mexicanos tiene que pagar casi 10 mil millones de dólares de su deuda histórica, de los que seis mil



los tiene que cubrir en el primer trimestre, por lo cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya tiene previsto recurrir en apoyo a la paraestatal, una de las empresas petroleras con más deuda y el gobierno federal apoyará con inyección de capital y reducción de impuestos, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí, hemos estado apoyando a Pemex; lo vamos a seguir haciendo porque es el rescate de la empresa pública más importante de nuestro país; es una de las empresas más importantes del mundo en el sector petrolero, y todos los vencimientos de deudas anteriores se están pagando puntualmente y siempre con el apoyo de la Secretaría de Hacienda; no dejamos a Pemex sin respaldo”, confirmó.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene ya una estrategia junto con la dirección de Pemex para cumplir en tiempo y forma con los pagos de este año con recursos del presupuesto público autorizado por la Cámara de Diputados, refirió el presidente López Obrador desde el Salón Tesorería del Palacio Nacional. Ofreció que en breve la SHCP informará sobre los detalles del plan de pagos de Pemex para amortizar su deuda. “Y disminuir impuestos a Pemex para ayudar a la empresa. Sí, se ha hecho desde el

primer año y lo vamos a continuar haciendo, entre otras acciones.”

Agregó que el hecho de que “se ayude con la transferencia de deudas de Pemex a deuda soberana, a deuda de Hacienda, es una práctica importante, porque incluso las tasas de créditos son más bajas, lo que es deuda soberana, lo que son deudas de Pemex o de Comisión Federal de Electricidad. Pero Hacienda puede informar desde hoy sobre esto.”

No precisó a cuánto ascenderá la reducción de impuestos de la paraestatal porque no tenía a la mano el dato, “pero sí, año con año les hemos apoyado.”

¿Se sabe —usted dijo que está dentro del presupuesto aprobado por el Congreso— de dónde sacaron esa cantidad que podrían aportar a Pemex?

—“No se tiene todavía una cantidad exacta. Eso Hacienda y Pemex lo manejan, lo que se va a requerir.”

Además, añadió, no hay problemas financieros para acudir en apoyo a Pemex y CFE porque “tenemos en México finanzas públicas sanas, un buen manejo del presupuesto, y eso se conoce bien en el mundo financiero, donde hay mucha información, saben que nosotros tenemos una hacienda pública muy

sólida.” Argumentó López Obrador que eso es posible porque el gobierno no ha recurrido a deudas adicionales durante los cuatro años de este régimen como sí ha ocurrido en el caso de otros países. “Casi todos recurrieron a créditos; nosotros no, la deuda nuestra no ha crecido en términos reales porque no hay deuda adicional solicitada, es menor el crecimiento de deuda nuestro que el crecimiento de deuda que hubo en el gobierno del presidente Calderón y del presidente Peña.”

¿El gobierno, entonces, no emitiría más deuda para poder pagar las deudas de Pemex?

—“Yo creo que es de acuerdo a lo que el Congreso autorizó; no podemos rebasar esto. Se envía la Ley de Ingresos, el presupuesto, y ahí va la solicitud de techo de endeudamiento y no se puede rebasar”, finalizó.

En cuanto a la inflación, que se ha des-  
acelerado en Estados Unidos y Brasil, donde está por debajo de México, a menos de 8 por ciento, dijo que no va hacia la baja en nuestro país, porque “son otros factores. Tenemos menos inflación en energéticos porque estamos interviniendo de manera directa; tenemos más posibilidad de control de precios de combustibles que no han aumentado; sin embargo, en lo que corresponde a alimentos es mayor nuestra inflación con relación a Estados Unidos (donde hay más producción).” Y adelantó su pronóstico de que este año disminuirá.



## ‘Ticketmaster discrimina a los usuarios; debe ser sancionado’

**PATRICIA RAMÍREZ**

Ante la ola de quejas de los usuarios por actos discriminatorios en la venta de boletos para espectáculos, como son las llamadas preventas exclusivas para tarjetahabientes, diputados federales analizan modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (Profeco), a fin de regular la actuación de las empresas que

comercializan boletos para espectáculos a través de líneas telefónicas, plataformas de internet o mediante cualquier medio digital, con el propósito de prevenir, combatir y erradicar prácticas abusivas, que vayan en detrimento de los derechos de los consumidores.

El diputado Leobardo Alcántara expli-

có que se busca facultar a la Profeco para verificar que los términos y condiciones

de las empresas, como Ticketmaster, cumplan con las disposiciones que establece la Ley de Protección al Consumidor, a fin de evitar prácticas discriminatorias, se prohíbe la realización de eventos como preventas exclusivas que estén condicionadas al uso de una tarjeta determinada.

El petista explicó que en esta iniciativa también se establece que el cobro de comisiones, como el pago de servicio o impresión de boletos, no puede ser mayor al 5 por ciento del costo del boleto. "De igual forma, para terminar con el abuso en los reembolsos, se señala que en éstos se debe considerar el costo total del boleto, incluyendo las comisiones cobradas".



La empresa de boletaje debe pagar.



## Va por México elegirá candidato a 2024 en un “proceso democrático”, asegura el líder del PRI

ROBERTO GARDUÑO

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que la coalición Va por México acordó que la candidata o el candidato presidencial de la oposición será producto de un “proceso democrático amplio y transparente, porque el método de selección será la clave que nos aportará el mayor y abierto respaldo del pueblo, las mujeres, los jóvenes, las militancias de los partidos y las organizaciones de la sociedad civil”.

El campechano, quien se ha reunido en distintas fechas con representantes de sectores ciudadanos y productivos, argumentó que el mejor método “claro e inobjetable” sería la elección primaria, abierta a la población para que se manifieste sobre los perfiles.

Por lo anterior, llamó a sus aliados en Va por México, al pueblo y a la sociedad civil organizada, a intervenir en el debate y las consultas, con propuestas para elegir el mejor método que ayude al triunfo electoral opositor.

“Tiene que ser un proceso democrático. Tiene que ser un método abierto y participativo. Ese

sería el mecanismo de selección. Nos gustaría un proceso de selección primaria. El que más quiere las primarias es el PRI, porque las primarias resuelven el procedimiento”, señaló.

Moreno Cárdenas también refirió que la coalición Va por México ubica al gobierno federal y a su partido en un escenario de competencia electoral cerrada.

Convencido de que la alianza opositora ganará los comicios de Coahuila y el estado de México, el dirigente del *tricolor* adujo que, además de la organización en ambas entidades, “el pueblo, las amas de casa, las madres, los trabajadores, su familia, la gente, no quiere perder lo que ha conseguido”.

En breve, abundó, “armaremos los espacios de discusión y propuestas para construir la candidatura de la coalición”. Reiteró que el acuerdo con el PAN con miras al año próximo no pasa por imponer abanderados.

El *blanquiazul* “propondrá el método del proceso para elegir a la candidata o candidato presidencial una vez que exista un acuerdo entre los partidos, todos los sectores del pueblo y las organizaciones de la sociedad civil”, subrayó.





## Carrera presidencial

# Alito: “no lleva mano” el PAN rumbo a 2024

**Coalición.** El pacto es que ese partido “conduzca” el proceso, pero el abanderado puede ser panista, priista o perredista y se decidirá de manera democrática, asegura el líder del PRI

FERNANDO DAMIÁN Y AMÍLCAR SALAZAR/CDMX

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que sea el PAN quien “lleve la mano” para designar al candidato de la coalición Va por México para la Presidencia de la República en 2024 y recalcó que, conforme a lo pactado, el abanderado de la alianza puede ser indistintamente panista, priista o perredista.

Precisó que Acción Nacional conducirá el proceso para definir al candidato presidencial, sin que ello signifique que ese partido vaya a decidir la postulación.

Alito Moreno señaló además que, en cualquier caso, el proceso para definir al candidato presidencial será “abierto, democrático y participativo”.

En entrevista, Moreno subrayó además que el método para la elección del candidato se desarrollará con apertura a la sociedad civil.

Reconoció que las elecciones primarias pueden ser el mejor método de participación, tanto en procesos internos de los partidos como en la propia coalición, pero advirtió que los costos de esa alternativa pueden resultar

muy altos.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI recordó, incluso, que el INE puede por ley participar en la organización de las elecciones primarias en caso de que así lo soliciten en su momento los partidos integrantes de la coalición opositora.

Instó por ello a PAN y PRD a trabajar en conjunto para acordar el mejor método para todos hacia la elección presidencial de 2024, en la cual se elegirán también a los 500 diputados federales y a los 128 senadores.

El también diputado federal confirmó asimismo que entre los temas de la reunión plenaria del grupo parlamentario priista para hoy y mañana destaca la próxima elección de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, en la que los partidos de la coalición Va por México han acordado rechazar cualquier perfil afín a Morena.

Admitió por ello que el escenario más probable es que la Cámara de Diputados no alcance la mayoría calificada de dos terceras partes para designar a los funcionarios electorales y, en consecuencia, el proceso termi-

ne con la insaculación por parte de la Suprema Corte de Justicia.

### Pide ir contra reforma

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, instó ayer a consejeros, trabajadores y ciudadanos a recurrir a todas las instancias y presentar los recursos legales que sean necesarios frente a “los riesgos de regresión autoritaria” aprobados en el llamado plan B de la reforma electoral.

La presentación del libro *La democracia no se toca*, escrito por Córdova junto con el consejero Ciro Murayama sirvió como foro para hablar de los cambios legales a la reforma electoral impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobados por “la mayoría oficialista” en el Congreso.

“El plan B se le atravesó en el camino al libro; aunque no está escrito en contra del plan, sí genera insumos para construir argumentos e identificar los riesgos (...) responde, ante todo, a hacer un llamado sencillo y comprensible frente a los peligros de regresión autoritaria”.

Externó su confianza hacia el



Poder Judicial y ante los jueces de distrito que "han aguantado y tomado decisiones que molestan al poder", por lo que supone que actuarán ante la inconformidad de la ciudadanía e instó a ésta a proteger la democracia.

"Que los órganos electorales presentemos controversias, que los trabajadores del INE defiendan sus derechos laborales y que ciudadanos recurran a instancias jurídicas". ■

"Es un llamado sencillo y comprensible frente a los peligros de regresión autoritaria"



- 1 El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. ESPECIAL
- 2 El coordinador de Morena en el Senado. ESPECIAL
- 3 Sierritas de Shidehu en Michoacán. ESPECIAL
- 4 Lorena Córdova y Cleo Marquena. CLUB TORCERO
- 5 La monarca Molié Miché en Acapulco, Guerrero. JOFERTHELLO



## 'Alito' niega que PAN decidirá candidato presidencial de Va por México para 2024

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que el PAN “lleve la mano” para designar al candidato de la coalición Va por México a la Presidencia de la República en 2024.

Alejandro Moreno, también conocido como Alito, añadió que conforme al proceso pactado, el abanderado de la alianza puede ser indistintamente panista, priista o perredista.

Precisó que Acción Nacional conducirá el proceso para definir al candidato presidencial, sin que ello signifique que ese partido vaya a decidir la postulación.

Moreno señaló que, en cualquier caso, el proceso para definir al candidato presidencial será “abierto, democrático y participativo”.

En entrevista, Moreno subrayó que además que el método para la elección del candidato se desarrollará con apertura a la sociedad civil.

Reconoció que las elecciones primarias podrían ser el mejor método de participación, tanto en procesos internos de los partidos como en la propia coalición, pero advirtió que los costos de esa alternativa resultarían muy altos.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI recordó, incluso, que el INE puede por ley participar en la organización de las elecciones primarias, en caso de que así lo soliciten en su momento los partidos integrantes de la coalición opositora.

Instó por ello al PAN y al PRD a trabajar en conjunto para acordar el mejor método para todos hacia la elección presidencial de 2024, en la cual se elegirán también a los 500 diputados federales y a los 128 senadores de la República. El también diputado federal confirmó asimismo que entre los temas de la reunión plenaria del grupo parlamentario del PRI el lunes 30 y el martes 31 destaca la próxima elección de los cuatro nuevos integrantes del Consejo General del INE, en lo que los partidos de Va por México han acordado rechazar cualquier perfil afín a Morena.

Admitió por ello que el escenario más probable es que la Cámara de Diputados no alcance la mayoría calificada de dos terceras partes para designar a los funcionarios electorales y, en consecuencia, el proceso termine con la insaculación por parte de la Suprema Corte de Justicia.

<https://www.milenio.com/politica/alito-niega-pan-decidira-candidato-presidencial-mexico>





# Alito Moreno descartó que el candidato presidencial de Va por México sea impuesto por el PAN



El presidente nacional del PRI, **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, volvió a asegurar que el candidato a la Presidencia de la República por la coalición Va por México **no saldrá de las filas del Partido Acción Nacional (PAN)**, sino que será en consenso entre los tres institutos políticos.

Fue durante una entrevista que el diputado federal apuntó a que en las reuniones que se han llevado a cabo se busca que **la designación de los candidatos para las elecciones del 2024 sean democráticas y transparentes** con el fin de que los tres partidos estén de acuerdo con quién los representará en las boletas.

“(Será) un proceso democrático, amplio y transparente porque el método de selección será clave; nos aportará el mayor y abierto respaldo del pueblo, las mujeres, los jóvenes, **las militancias de los partidos de la sociedad civil**”, explicó este domingo 29 de enero.

[Alito Moreno descartó que el candidato presidencial de Va por México sea impuesto por el PAN - Infobae](#)



| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | 6      | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

#LEGISLADORES

## Priistas arrecia su disputa contra Alito

**HAY TRES** JUICIOS MÁS ANTE TRIBUNAL ELECTORAL; NO LO QUIEREN AL MANDO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Senadores y exlíderes priistas arreciaron la disputa interna contra su líder nacional Alejandro Moreno Cárdenas para evitar que el campechano se quede al mando del PRI hasta el 2024.

Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, además de la exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri, sumaron tres juicios más ante el Tribunal Electoral del Po-



FOTO: ESPECIAL

• **RECHAZO.** Alejandro Moreno ve mermado el apoyo partidista.

7

IMPUGNACIONES SUMAN EN TOTAL CONTRA ALITO.

der Judicial de la Federación (TEPJF) contra el líder priista.

Argumentan que los órganos internos del Partido Revolucionario Institucional no han realizado ninguna investigación a las reformas que realizó desde 2020 Alejandro Moreno, para poder mantener el control del partido hasta que concluya el proceso electoral federal de 2024. ●

1

AÑO MÁS PRETENDE QUEDARSE EN LA DIRIGENCIA.



## Alejandra del Moral aclara que Morena no es invencible y PRI le ganará con alianza fortalecida y unida

La precandidata del PRI al gobierno del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, afirmó que Morena no es invencible y le volverán a ganar el 4 de junio, porque en la alianza “Va por el Estado de México” hay unidad, están fortalecidos y es un proyecto plural.

Lo anterior lo dijo la priista frente a la militancia de Chapultepec en la que estuvo arropada por las diputadas federales, Ana Lilia Herrera Anzaldo y Laura Barrera Fourtoul, ambas exaspirantes a la gubernatura.

En su mensaje, Del Moral Vela recordó que a Morena ya le ganaron en el 2017 y en el 2021, por lo que vaticinó que lo harán en esta contienda y será la primera gobernadora por la entidad.

“Les ganamos en el 2017, les ganamos en el 2021, Morena no es invencible y les vamos a ganar en el 2023”, reiteró.

Del Moral Vela resaltó que han hecho todo para primero salir unidos en el tricolor, por lo que agradeció el respaldo de Herrera Anzaldo, quien caminará junto a ella en esta elección.

Asimismo, también han hecho dicho trabajo con el PAN, PRD y NAEM, que es un proyecto plural, porque pueden más sus coincidencias que sus diferencias, donde buscan construir por encima de egos individuales.

“Por qué aquí cabemos todos, esta es una alianza plural en la que cabemos todos los mexiquenses, esta es la alianza de los que amamos el Estado de México”, indicó.

“Le quiero decir a mis priistas, me van a ver vestida de amarillo, de azul y de turquesa, pero el corazón y la sangre roja de hoy al último de mis días. Les juro que trabajaremos muy duro para que esta alianza sea la opción de los mexiquenses”.

Ante decenas de militantes y simpatizantes, Alejandra Del Moral Vela reiteró que están en búsqueda del ejército de valientes quienes deben defender lo que se ha construido en la entidad, pero aceptar las cosas que deben cambiar.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/1/29/alejandra-del-moral-aclara-que-morena-no-es-invencible-pri-le-ganara-con-alianza-fortalecida-unida-477206.html>





| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| El Sol de México | 8      | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

#### COAHUILA

### Morenistas cobijan a Armando Guadiana

SALTILLO. Al grito de unidadl, más de dos mil simpatizantes y militantes del magisterio coahuilense pertenecientes a la Sección 35, 38 y sección quinta del SNTE, acompañaron al precandidato único de Morena a la gubernatura Coahuila, Armando Guadiana, durante el recorrido que realizó por el mercado de la colonia Saltillo 2000.

El abanderado de la Cuatroté, además estuvo acompañado por la diputada federal por Chiapas, Sonia Rincón quien representa al Movimiento Fuerza Turquesa, así como de gran parte de la estructura del partido guinda en Coahuila y durante su recorrido llamó a su homólogo del PT, Ricardo Mejía Berdeja y a sus simpatizantes a conformar un frente unido contra el PRI. **Juan Manuel Contreras** /El Sol de La Laguna



## Silvano Aureoles arranca segunda etapa del recorrido 'Por Amor a México'

Acompañado por el senador Antonio García Conejo, diputadas y diputados federales, dirigentes estatales, autoridades locales y liderazgos, Silvano Aureoles pidió lo acompañen en esta ruta nacional emprendida en el mes de octubre del año pasado, ya que solo en unidad, partidos y sociedad, se podrán resolver las más urgentes necesidades que se demandan en el país.

<https://www.milenio.com/estados/silvano-aureoles-arranca-etapa-recorrido-por-amor-a-mexico>



# PAN anuncia recorrido para encontrarse con la sociedad

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL PARTIDO** Acción Nacional (PAN) anunció ayer que emprenderá un recorrido por el país, como parte del proceso que le tocará conducir para que la alianza Va por México designe a la persona con la que se buscará la Presidencia de la República en el 2024.

El dirigente nacional de ese partido, Marko Cortés, lanzó una convocatoria a legisladores, presidentes estatales y liderazgos del instituto político en todo México para que se reúnan con la sociedad.

Propuso que mediante encuestas o la aplicación de estudios de opinión, se escuche “el sentir de la ciudadanía”. Parte de la tarea será reunirse con diversos actores sociales y así construir “una propuesta firme rumbo a la elección de 2024”.

Detalló que los encuentros serán con el sector universitario, académico, científico, deportivo, productivo, laboral,

industrial, ganadero, pesquero, minero y agrícola, para escuchar sus demandas.

Señaló que también habrán de reunirse con los líderes sociales y políticos que han mostrado interés en encabezar la alianza, en la búsqueda de “complementar visiones y sumar esfuerzos”.

“Todos ellos rubros abandonados por este régimen autoritario, que los ha puesto contra la pared al quitarles presupuesto, recursos, restarles programas y los ha dejado en el abandono total”, dijo. Mencionó que el proyecto rumbo a la elección presidencial será construido junto con los “verdaderos partidos opositores con la sociedad” y por ello se recorrerán las calles del país, para conocer las exigencias de las comunidades.

“Mientras López Obrador impone a sus corcholatas (..) Acción Nacional, coordinado con los partidos opositores, dialogará con la sociedad para escuchar su sentir y, en su momento, elegir a la mejor persona para encabezar un proyecto de cambio en México”, añadió.

## EL DATO

**EL PRD** aseguró el 23 de enero que impulsará al interior de la alianza Va por México que se establezcan reglas claras para postular candidaturas ciudadanas a cargos de elección popular.





## Piden que las obras públicas sean sometidas a programas de verificación de calidad

**Boletín No.3586**

### **Piden que las obras públicas sean sometidas a programas de verificación de calidad**

- El diputado García Hernández, del PT, presentó reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, planteó una iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de que las obras públicas sean sometidas a programas de verificación de calidad y cumplimiento a las normas especificadas en los contratos de ejecución.

La modificación precisa que, concluidos los trabajos, las dependencias y entidades estarán facultadas y obligadas en todo momento durante el término del plazo de garantía establecido a realizar la revisión que corresponda a las obras públicas que se reciban como ejecutadas.

Indica que los trabajos se garantizarán durante un plazo ampliado de sesenta meses y no de doce meses --como señala la legislación vigente--, de manera tal que se constituya en un mecanismo para enfrentar la comisión de fraudes en perjuicio del erario público y otras afectaciones a la sociedad.



En el documento, turnado a la Comisión de Infraestructura, se explica que existen casos de obras simuladas, inconclusas y hasta defectuosas en su construcción, las cuales se reciben como debidamente ejecutadas bajo el argumento de que se ha cumplido con lo estipulado en los contratos respectivos.

Sin embargo, constituyen hechos ilegales que significan un riesgo para las finanzas públicas, además de que representan un peligro para usuarios y una irregular situación que afecta a los proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo regional y nacional.

Puntualiza que irregularidades de este tipo han sido reportadas en su momento por la propia Auditoría Superior de la Federación, al documentarse, entre otros hechos, licitaciones sin el cumplimiento de la normativa correspondiente, así como obras no realizadas o ejecutadas con mala calidad por las cuales se han cubierto pagos.

Ello, agrega, ha dado lugar a que la autoridad emita, entre otros recursos, recomendaciones, pliegos de observaciones, solicitudes de aclaración, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y de responsabilidades administrativas sancionatorias.

En este sentido y en opinión de la Auditoría Superior de la Federación, se considera que el proceso de rendición de cuentas y fiscalización no puede limitarse a indicar el cumplimiento de la norma y el uso adecuado de los recursos públicos, sino más bien y en lo sustantivo debe señalar el valor público generado y la consecución de los fines sociales y económicos proyectados.



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## **Piden a Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE implementar campaña sobre detección oportuna del cáncer de próstata**

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, informó de la presentación de un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud federal, al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) implementar campañas de información, a nivel nacional, sobre el cáncer de próstata, así como la realización de pruebas para el diagnóstico oportuno de esa enfermedad.

<https://efekto10.com/piden-a-secretaria-de-salud-imss-e-issste-implementar-campana-sobre-deteccion-oportuna-del-cancer-de-prostata/>



# Mario Delgado pidió suspender a 22 morenistas que apoyan a Mejía Berdeja en Coahuila



El presidente nacional del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), [Mario Delgado Carrillo](#), presentó una solicitud ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia para que analicen el actuar de **22 militantes** que presuntamente **habrían apoyado la candidatura de [Ricardo Mejía Berdeja](#)** con el Partido del Trabajo (PT).

Ante lo cual, **Delgado Carrillo pidió la separación inmediata de las personas denunciadas** del cargo y de las funciones que actualmente desempeñan al interior del partido; además, solicitó que también les sean suspendidos sus derechos como militantes y simpatizantes.

La queja sería en contra de la **presidenta del Consejo Estatal de Morena en Coahuila, Laila Yamile Mtanous Castaño**; Lucia Inés Zorrilla Cépeda y Luis Alberto Ortiz Zorrilla, secretarios del comité estatal. Además de los diputados Francisco Javier Borrego Adame —federal—, Francisco Javier Cortez Gómez y Laura Francisca Aguilar Tabares —locales—, aunado a regidoras de algunos municipios, consejeros estatales de Coahuila, militantes y exsecretarios morenistas.

[Mario Delgado pidió suspender a 22 morenistas que apoyan a Mejía Berdeja en Coahuila - Infobae](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIAPAS

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Juan Carlos Romero Hicks: “todos somos necesarios rumbo al 2024”

Para Juan Carlos Romero Hicks, aspirante a la candidatura presidencial, la alianza opositora de 2024 debe ser amplia tanto en territorio como en participantes, por lo que tiene que incluir no solo a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, sino también a Movimiento Ciudadano para competir en la elección federal, en la jefatura de Gobierno y en las gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/mexico/politica/juan-carlos-romero-hicks-todos-somos-necesarios-rumbo-al-2024-9539258.html>





PERIÓDICO

El Sol de León

PAGINA

FECHA

30/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



## Juan Carlos Romero Hicks: “todos somos necesarios rumbo al 2024”

Para Juan Carlos Romero Hicks, aspirante a la candidatura presidencial, la alianza opositora de 2024 debe ser amplia tanto en territorio como en participantes, por lo que tiene que incluir no solo a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, sino también a Movimiento Ciudadano para competir en la elección federal, en la jefatura de Gobierno y en las gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

<https://www.elsoldeleon.com.mx/mexico/politica/juan-carlos-romero-hicks-todos-somos-necesarios-rumbo-al-2024-9539258.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Juan Carlos Romero Hicks: “todos somos necesarios rumbo al 2024”

Para Juan Carlos Romero Hicks, aspirante a la candidatura presidencial, la alianza opositora de 2024 debe ser amplia tanto en territorio como en participantes, por lo que tiene que incluir no solo a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, sino también a Movimiento Ciudadano para competir en la elección federal, en la jefatura de Gobierno y en las gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/juan-carlos-romero-hicks-todos-somos-necesarios-rumbo-al-2024-9539258.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de Morelia*

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Juan Carlos Romero Hicks: “todos somos necesarios rumbo al 2024”

Para Juan Carlos Romero Hicks, aspirante a la candidatura presidencial, la alianza opositora de 2024 debe ser amplia tanto en territorio como en participantes, por lo que tiene que incluir no solo a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, sino también a Movimiento Ciudadano para competir en la elección federal, en la jefatura de Gobierno y en las gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

<https://www.elsoldemorelia.com.mx/mexico/politica/juan-carlos-romero-hicks-todos-somos-necesarios-rumbo-al-2024-9539258.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Puebla

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Juan Carlos Romero Hicks: “todos somos necesarios rumbo al 2024”

Para Juan Carlos Romero Hicks, aspirante a la candidatura presidencial, la alianza opositora de 2024 debe ser amplia tanto en territorio como en participantes, por lo que tiene que incluir no solo a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, sino también a Movimiento Ciudadano para competir en la elección federal, en la jefatura de Gobierno y en las gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/mexico/politica/juan-carlos-romero-hicks-todos-somos-necesarios-rumbo-al-2024-9539258.html>





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex  
**Al día**

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Pide Lázaro Jiménez nuevas formas de pago electrónico en casetas de la red carretera

El diputado Lázaro Jiménez Aquino (PRI) exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), para que implementen nuevas formas de pago electrónico en todas las casetas de cobro de la Red Nacional de Caminos.

<https://edomexaldia.com/pide-lazaro-jimenez-nuevas-formas-de-pago-electronico-en-casetas-de-la-red-carretera/>



# Encuestas también en el PAN

## #Elecciones2024

INDIGO STAFF

**L**os métodos de encuestas y estudios de opinión salieron a relucir en el Partido Acción Nacional (PAN) de cara al proceso para elegir a la persona que representará a Va por México en las elecciones por la Presidencia de la República en 2024.

En un comunicado, Marko Cortés Mendoza, líder nacional del PAN, convocó a legisladores, presidentes estatales y liderazgos panistas de todo México a que escuchen por todas las vías a la sociedad, incluso mediante encuestas o estudios de opinión.

Detalló que, perfectamente coordinados con los partidos opositores, Acción Nacional asumirá la organización del proceso de selección del abanderado o abanderada a la Presidencia de la República, por lo que el primer paso será dialogar con los diversos grupos de la sociedad civil de todo el país para, de manera conjunta, construir el Proyecto de Cambio de México.

"Mientras López Obrador impone a sus 'corcholatas' y prepara una elección de Estado para brindar impunidad a los suyos, Acción Nacional, coordinado



FOTO: CUARTOSCURO

**Va por México** determinó que el PAN será el partido encargado de designar a la persona que aparezca en la boleta electoral en 2024 por la Presidencia de la República.

**Marko Cortés comenzará un recorrido por el país para reunirse con opositores y con ello determinar a la persona que Va por México abanderará de cara a la elección presidencial**

con los partidos opositores, dialogará con la sociedad para escuchar su sentir y en su momento elegir a la mejor persona para encabezar un Proyecto de Cambio en México y hacer un buen gobierno de coalición", añadió.

Marko Cortés explicó que la

intención de dialogar con los diversos grupos de la sociedad civil es conocer su visión y propuestas de cómo construir juntos un proyecto ganador y de cambio en el 2024.

"Este proyecto lo construiremos juntos los verdaderos parti-

dos opositores con la sociedad. Recorreremos calles, colonias, plazas, platicaremos de cara y de frente con la gente para saber las más sentidas demandas de cada comunidad, las carencias y las deficiencias", expuso.

El dirigente panista explicó que también se dialogará con los líderes sociales y políticos interesados en encabezar los esfuerzos para corregir el rumbo del país, buscando complementar visiones y sumar esfuerzos. Les compartiremos el modelo de los gobiernos estatales y municipales de Acción Nacional, ya que son de los mejores evaluados.



## 'Alito' niega que PAN decidirá candidato presidencial de Va por México para 2024

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que el PAN “lleve la mano” para designar al candidato de la coalición Va por México a la Presidencia de la República en 2024. Alejandro Moreno, también conocido como *Alito*, añadió que conforme al proceso pactado, el abanderado de la alianza puede ser indistintamente panista, priista o perredista.

<https://www.milenio.com/politica/alito-niega-pan-decidira-candidato-presidencial-mexico>





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE CHIHUAHUA

30/01/2023

LEGISLATIVO



## Candidato para el 2024 será electo por métodos que acuerde Va Por México: Alejandro Moreno

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aclaró que no será el Partido Acción Nacional (PAN) quien ponga al candidato de la coalición Va por México para el 2024, sino quien propondrá el método del proceso para elegir a quien los represente, pues recordó que será con apertura a la sociedad civil y la participación de los partidos aliados de donde saldrá.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/candidato-para-el-2024-sera-electo-por-metodos-que-acuerde-va-por-mexico-alejandro-moreno-9540761.html>



# Llama Osorio a elección primaria

El líder de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong, se pronunció por realizar una elección primaria para elegir a la persona que abandere la Alianza Va por México en la elección presidencial de 2024.

En conferencia de prensa desde Guadalajara, Jalisco, refirió que el Partido Acción Nacional (PAN), no debe llevar mano en el proceso de selección de candidato, por ello pidió transparencia en el método y que participe la sociedad.

“No pueden ser militantes de un partido político los que elijan al candidato a la Presidencia, tiene que ser la sociedad, tiene que abrirse, eso es lo que yo seguiré impulsando (...) no se le debe dar a una sigla, a un partido, tiene que darse a partir de una promoción abierta pública”, comprometió el priista.

Dijo que “hay que hacer elecciones previas, primarias le lla-

man en otros países, y después ir a una general. Y en lo local hay que hacerlo por municipio y luego en lo general, para ver quiénes son los mejor posicionados y esos que compitan por parte de la Alianza (Va por México)”, declaró.

Consideró que las candidaturas tienen que darse por la fortaleza de los aspirantes, es decir, los que estén mejor posicionados, “más allá de partidos políticos, eso es lo que nos está exigiendo la población y sí tienen que ir todos los partidos de oposición”.

En otro tema, el líder de los senadores priistas insistió en que el presidente nacional de su partido, Alejandro Moreno, llame a nuevas elecciones para relevarlo.

“No bajaré la guardia, él ha cometido irregularidades, quiero dejar claro, no estoy hablando de la dirigencia, estoy hablando de su dirigencia, de lo que está haciendo, que es violentando nuestras normas”, refirió. **/KARINA AGUILAR**



# Osorio Chong confía en que Movimiento Ciudadano se una a Va por México rumbo al 2024



El coordinador de la bancada en el Senado de la República del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Miguel Ángel Osorio Chong**, confió en que el **Movimiento Ciudadano** (MC) se una a la coalición **Va por México** de cara a las elecciones del 2024 donde se renovará la titularidad del Ejecutivo Federal con el fin de enfrentar al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), actual partido en el poder.

Sin embargo, no fue el único tema que abordó, pues también aprovechó el momento para **cuestionar el papel de Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, presidente nacional del PRI, tras la modificación a los estatutos que se dio durante la última reunión del Consejo Político Nacional (CPN) en diciembre del año pasado.

Ante lo cual, instó a los militantes del tricolor estar al pendiente de los movimientos que se están dando dentro del partido, ya que puntualizó que se está observando que en cada proceso —al interior del partido o electoral— **se están colocando candidatos “a modo”** para que sigan apoyando las ideas que provienen de la Dirección Nacional.

[Osorio Chong confía en que Movimiento Ciudadano se una a Va por México rumbo al 2024 - Infobae](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Piden que las obras publicas estén sujetas a programas de verificación de calidad

El diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, planteó una iniciativa que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con el propósito de que las obras públicas sean sometidas a programas de verificación de calidad y cumplimiento a las normas especificadas en los contratos de ejecución.

<https://edomexaldia.com/piden-que-las-obras-publicas-esten-sujetas-a-programas-de-verificacion-de-calidad/>



## **Ley laboral lastima derechos de la clase trabajadora; necesario, revertir sus dañinos efectos: Alejandro Aguilar**

El diputado José Alejandro Aguilar López (PT) señaló que las reformas en materia laboral que se dieron en el periodo neoliberal sólo sirvieron para lastimar los derechos de la clase trabajadora, como el caso del pago de salarios caídos.

<https://efekto10.com/ley-laboral-lastima-derechos-de-la-clase-trabajadora-necesario-revertir-sus-daninos-efectos-alejandro-aguilar/>



## EL APUNTE

Leobardo Alcántara Martínez, diputado del Partido del Trabajo (PT), propuso modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a fin de regular la actuación de las empresas que comercializan boletos para espectáculos a través de líneas telefónicas, plataformas de internet o mediante cualquier medio digital con el propósito de prevenir, combatir y erradicar prácticas abusivas, que vayan en detrimento de los derechos de los consumidores.

"Cada vez es más recurrente la presencia de prácticas discriminatorias en la venta de boletos para espectáculos, ejemplo de ello son las llamadas preventas exclusivas para tarjetahabientes de ciertos

bancos; además, también es evidente la falta de implementación de protocolos para prevenir la reventa de boletos", denunció.

Indicó que con su propuesta se busca facultar a la Profeco para verificar que los términos y condiciones de las empresas, como Ticketmaster, cumplan con las disposiciones que establece la Ley de Protección al Consumidor; asimismo, a fin de evitar prácticas discriminatorias, se prohíbe la realización de eventos como preventas exclusivas que estén condicionadas al uso de una tarjeta determinada. También, propuso que el cobro de comisiones, como el pago de servicio o impresión de boletos, no puede ser mayor a cinco por ciento del costo del boleto.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



30/01/2023

LEGISLATIVO



## Fernández Noroña sí será 'corcholata' rumbo a 2024

Luego de que el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña publicara una carta pidiendo ser considerado en la encuesta de Morena para ser el candidato a relevar al presidente López Obrador en 2024, Mario Delgado afirmó que sí será tomado en cuenta. Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, publicó un video para responder a la carta enviada por el diputado del Partido del Trabajo (PT) el pasado 25 de enero al líder partidista.

<http://campechehoy.mx/2023/01/29/fernandez-noron%CC%83a-si-sera-corcholata-rumbo-a-2024/>





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## CÓRDOVA PRESENTA LIBRO

PIDE A LA GENTE  
IR A INSTANCIAS  
JURÍDICAS A FAVOR  
DEL INE. PÁG. 38

ES "EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA"

# Llama Córdova a lluvia ciudadana de amparos contra plan B electoral

"Se afectarían las condiciones de autenticidad que deben tener los comicios", dice

El Instituto Nacional Electoral interpondrá acciones jurídicas en próximos días, indica

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La ciudadanía ya marchó en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y ahora le toca sumarse a las acciones jurídicas en contra del plan B de reforma electoral que está por concretarse en el Legislativo, llamó Lorenzo Córdova, consejero presidente, durante la presentación de su libro *La democracia no se toca*, escrito en coautoría con el consejero Ciro Murayama.

"Que los ciudadanos también recurran a las instancias jurídicas, porque alguien podría pensar: 'es una afectación al INE'; sí, pero si se afecta al INE, se afectan las condiciones de autenticidad que deben tener las elecciones donde nosotros votamos", dijo durante la sesión de preguntas y respuestas que se dio en el acto, organizado en el Centro Cultural San Ángel.

Mencionó el artículo 41 constitucional, el cual establece elecciones libres y auténticas: "Si no están garantizadas las condiciones de autenticidad, se afecta el derecho de voto, de cada ciudadano y este, creo, es el momento en el que los ciudadanos, en lo individual o de manera colectiva, pueden y deben, si queremos defender a la democracia, presentar todos los recursos, dentro de los causas legales, para ponerle en la mesa, a quienes tendrán que tomar la decisión final, todos los argumentos que creamos convenientes para que ellos cumplan esa tarea".

De igual forma, convocó a 85 por ciento de la plantilla del INE que se verá afectada al eliminar las 300 juntas distritales, así como a otras autoridades electorales,



POSTURA. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer.

a secundar las acciones jurídicas que interpondrá el organismo en próximos días, personal que hace un trabajo "formidable" y toca 100 puertas al día, agregó el consejero Ciro Murayama.

"Es lamentable que esté en la decisión de 11 ministros lo que debió haber sido un pacto político

fundamental", agregó el coautor de la publicación, que parafrasea el eslogan de la marcha de noviembre de 2022, "el INE no se toca", y que tiene como ilustración de portada la "marea rosa" que se concentró aquel día en Paseo de la Reforma.

El libro, aseguraron, no fue una respuesta al plan B, pues éste se

"atravesó" cuando ya estaba en proceso editorial.

Sin embargo, para Jacqueline Peschard y José Woldenberg, ex-consejeros electorales invitados a la presentación, sí es un llamado de los riesgos que hay para la democracia.

"No abona a la polarización, es un llamado a la responsabilidad

## FOCOS

**La compañía.** El priista Roberto Madrazo, el emecista Salomón Chertorivski, el perredista Guadalupe Acosta Naranjo y la panista Lía Limón estuvieron en la presentación del libro.

**La advertencia.** Es un libro "oportuno, un llamado de atención que no deberían dejar de escuchar políticos de todos los colores y una alerta seria", dijo José Woldenberg.

## PIDE CONSENSO SOCIAL

PRD INSISTE A PRI Y AN:  
NO A CANDIDATURAS  
DE LAS CÚPULAS

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, insistió al PRI y al PAN que la candidatura a la Presidencia de la República para 2024 no debe ser decidida por "un arreglo de las cúpulas partidistas, sino resultado de un consenso político y social".

En el cierre de los trabajos de la reunión plenaria de sus diputados federales en el Estado de México, advirtió que "los mensajes del PAN y PRI, que hablan de un acuerdo entre sus direcciones nacionales en la definición de las candidaturas para la Presidencia y Jefatura de Gobierno, son expresión de que no están escuchando el llamado de la sociedad para que esas decisiones sean compartidas". — Víctor Chávez

de los actores políticos para que no prosperen las reformas en curso", dijo Peschard.

Es un libro "oportuno, un llamado de atención que no deberían dejar de escuchar políticos de todos los colores y una alerta seria de lo que podría suceder si se aprueba el plan B", agregó Woldenberg.

El expresidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE) elogió que los actuales consejeros estén alertando, de forma unánime, sobre el riesgo del plan B, pues se ha intentado dejar ver que no hay cohesión en el actual Consejo General.

El priista Roberto Madrazo, el emecista Salomón Chertorivski, el perredista Guadalupe Acosta Naranjo y la panista Lía Limón, actual alcaldesa en Álvaro Obregón, fueron algunos políticos que arroparon a los consejeros, además de la actriz Blanca Guerra y el publicista Carlos Alazraki.





# “Colectivo por México”

***Excandidatos presidenciales  
presentarán iniciativa rumbo a 2024***



***Dante Delgado, Francisco Labastida, Salomón Chertorivski  
Woldenberg, Patricia Mercado Castro y Cuauhtémoc Cárdenas***





## “Colectivo por México” Excandidatos presidenciales presentarán iniciativa rumbo a 2024



Dante Delgado, Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas



Patricia Mercado Castro



Salomón Chertorivski Woldenberg



José Ramón Narro Robles

RAÚL RUIZ

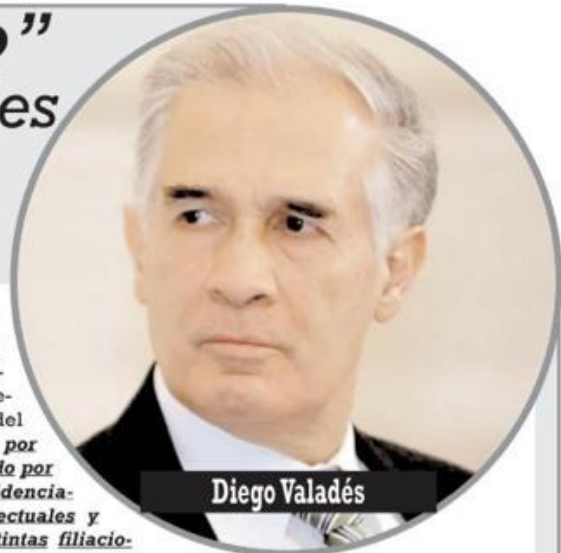
**S**erá este lunes cuando se llevará a cabo la presentación oficial del proyecto **“Colectivo por México”**, conformado por **excandidatos presidenciales, políticos, intelectuales y académicos de distintas filiaciones partidistas**, referentes de la vida democrática del país. El bloque busca **“poner fin al México de una sola voz y sumarse a la defensa de una democracia actualmente en auge”**.

Quiénes integran este nuevo esfuerzo democrático darán a conocer el documento titulado **‘Un punto de partida’**, resultado de meses de **“análisis, discusión y reflexiones sobre grave situación que vive el país”**, la sede de la presentación del nuevo **Colectivo México**, será el **Polifórum Cultural Siqueiros**, a las 11:00 horas, **alcaldía Benito Juárez**.

Entre ellos se encuentran los excandidatos presidenciales **Cuauhtémoc Cárdenas, Francisco Labastida y Patricia Mercado**, esta última diputada del partido Movimiento Ciudadano (MC); además, está su compañero de bancada, el diputado **Salomón Chertorivski** y el senador de ese partido, **Dante Delgado**.

Otros que se han sumado son los exrectores de la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, **José Narro Robles y Francisco Barnés de Castro**; la economista y activista **Clara Jusidman**; el exprocurador general de la República, **Diego Valadés**, y la historiadora **Patricia Galeana**.

En el texto que tienen previsto presentar, dejan en claro su preocupación por **“la falta de gobernabilidad, de autonomía e independencia judicial, con graves signos de impunidad, manejo discrecional del presupuesto y una ausencia de un sistema de salud”**. **“En la actualidad, el gobierno mexicano se comunica y se construye con la mentira, la negación y la ilegalidad, se niegan los problemas”**, dicen en el documento, además, **“no ofrece certidumbre, autonomía ni independencia judicial total, en tanto que hay un Poder Legislativo en gran parte sometido y**



Diego Valadés

**abyecto”**, agregan.

En materia de inversión, **fustigan las políticas de inversión y las cuentas públicas, amén de que aseguran que los programas de gobierno “son un desastre”**.

### Saluda nueva iniciativa

Al respecto, el exdiputado **Fernando Belaunzarán** dio la bienvenida a ese nuevo esfuerzo ciudadano que, dijo, se suma en defensa de la democracia y en contra del **“gobierno autoritario”** que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **“Lo saludo (al documento Punto de Partida), me parece que va a ser una aportación muy importante y que bien haríamos en tomarlo como un referente obligado para lo que viene”**, dijo... se trata, añadió, de una iniciativa importante encabezada por gente de gran trayectoria política, **“por ejemplo está el ingeniero Cárdenas, está Narro, está Clara Jusidman, entre otros, yo creo que el documento que presentarán, será muy importante que nos debe de ayudar a orientar el debate y la discusión”**.

Aclaró que el **Frente Cívico Nacional (FCN)** y **Unid@s**, así como seguramente otras organizaciones, buscarán puntos de coincidencia con sus planteamientos, de cara a 2024.

De cara a la discusión en el **Senado de la República** del llamado **‘plan B’** de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Belaunzarán recordó que desde la sociedad civil se trabaja también en un proyecto por un México mejor y seguirá “empujando” por la unidad completa de la oposición**.

**“Por la más amplia unidad posible dentro de la oposición hacia 2024 y creo que este documento nos va a ayudar a él”**.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



# Ven desempeño “poco satisfactorio” de la ASF

Unidad de Evaluación y Control considera que hay un rezago en la recuperación de recursos observados

—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados concluyó que en el máximo órgano fiscalizador del país hay un “desempeño poco satisfactorio” en la recuperación de

recursos que se observaron a lo largo de la década de 2010-2020, pues se advierte que persisten recuperaciones por aclarar por más de 329 mil 129 millones de pesos, lo que “podría calificarse como un rezago”.

La ASF informó que después del 20 de febrero estará dispuesta a aclarar este diagnóstico.

ANTONIO LÓPEZ

# Ven desempeño poco satisfactorio de la ASF

Unidad de evaluación de la Cámara Baja concluye que **existe rezago en recuperación de recursos observados durante una década**; recomienda realizar auditoría interna

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad de Evaluación y Control (UEC) perteneciente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de la Cámara de Diputados, concluyó que en el máximo órgano fiscalizador del país existe un “desempeño poco satisfactorio” en la recuperación de los recursos que han observado a lo largo de una década, motivo por el que le recomendó realizar una auditoría interna.

En el diagnóstico solicitado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, ante el rezago que existe con respecto a las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la ASF, se advierte que de 2010 a 2020 persisten recuperaciones por aclarar por 329 mil 129.3 millones de pesos.

El documento en poder de EL UNIVERSAL indica que en las cuentas públicas de 2016 hay

aclaraciones pendientes por 11 mil 845.6 millones; 2017, por 25 mil 644.6 millones y 2018, por más de 128 mil 917.1 millones en recuperaciones que “podrían calificarse como rezago”.

El análisis indica que en la fiscalización superior de las cuentas públicas de 2010 a 2020 se efectuaron un total de 16 mil 388 auditorías, a través de las cuales se han emitido 105 mil 708 acciones y recomendaciones; sin embargo, se identifica que 6 mil 547 son acciones en seguimiento.

“Con base en estas cifras y resultados se revela que el desempeño ha sido poco satisfactorio en dicho periodo previamente señalado [2010-2020]”.

Se advierte que el estado actual del seguimiento de acciones y recomendaciones en proceso ante la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación (AESII) “muestra un desempeño poco satisfactorio del ente fiscalizador, el cual, debe ser atendido a la brevedad conforme a lo que

se ha venido expresando en este documento, por lo que recomiendan tomar medidas en el corto plazo para evitar prescripciones y en caso de identificar probables responsabilidades, promover lo conducente ante las autoridades competentes”, señala.

La unidad de evaluación también aconsejó instaurar una área de auditoría interna que vigile el trabajo de las y los fiscalizadores, “con funciones previstas directa y claramente en el Reglamento Interior de la ASF y dependiente del titular de la Auditoría Superior de la Federación”.

Además, llamó a plantearse un “nuevo modelo” de fiscalización y seguimiento de acciones y recomendaciones, a través de la modificación de su reglamento.

“Se exhorta a la ASF a valorar el riesgo generado en la Auditoría Especial de Seguimiento, derivado de la reforma al Reglamento Interior de la ASF publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de agosto de 2021, que originó



la eliminación de las subdirecciones de esa auditoría especial", puntualiza el documento.

Ello, a fin de que consideren regresar el seguimiento de las acciones y recomendaciones a las Auditorías Especiales responsables de las revisiones, "mediante la incorporación de una unidad administrativa que reporte directamente al auditor especial", así como elaborar un mapa de riesgos y presentarlo a la Comisión de Vigilancia.

También se recomendó fortalecer las direcciones generales de auditores mediante un "rebalanceo de cargos, personal y asuntos", para que las unidades administrativas auditoras realicen sus propios seguimientos, a fin de que puedan intervenir del inicio hasta el fin de la auditoría.

"Se advierte que el personal que realiza las auditorías directamente cuenta con ciertos conocimientos jurídicos y técnicos del objeto auditado, pudiendo utilizar herramientas informáticas

que fortalezcan los controles y posibiliten la prevención y, en su caso, detección oportuna y abatimiento de riesgos de prescripción o rezago", indica.

Se le solicitó además, reformar su reglamento interior, "de forma que las unidades administrativas auditoras sean las que realicen el seguimiento de las acciones y recomendaciones a partir de la cuenta pública 2021, y posteriores, y enviarlo a la comisión para su conocimiento".

Para fortalecer las recuperaciones, se exhortó a capacitar al personal, verificar los tramos de control y la delegación de responsabilidades, ubicar y gestionar posibles certificaciones de competencias profesionales. ●

#### UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA ASF

"[La ASF] muestra un desempeño poco satisfactorio... [se] recomienda

tomar medidas para evitar prescripciones [e] identificar probables responsabilidades"

11 mil  
845.6

MILLONES

de pesos pendientes por aclarar se identificaron en la Cuenta Pública 2016.

29 mil  
68

ACCIONES

y recomendaciones ha revisado el AESII desde su creación, señala ASF.

## Ente fiscalizador, abierto a aclarar diagnóstico

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) indicó que después del 20 de febrero, cuando se entregue el informe de la Cuenta Pública 2021 (tercera entrega), está dispuesta a aclarar los detalles del diagnóstico solicitado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, con respecto a un presunto rezago en las observaciones, recomendaciones y acciones de 2010 a 2020.

"La ASF está en la mejor disposición para que después del 20 de febrero se pueda dar una plática a detalle sobre la labor de la ASF y resolver cualquier inquietud", detalló en un comunicado.

La ASF aseguró que no existe ninguna acción pendiente de las cuentas públicas de 2015 y anteriores en las áreas de seguimiento y auditoras.

"Lo anterior significa que la totalidad de las acciones de las cuentas públicas 2015 y anteriores o se encuentran solventadas o concluidas, o en su momento, en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables se iniciaron los procedimientos resarcitorios correspondientes", indicó.

Sin embargo, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF señala que si hay acciones pendientes de 2012 a 2015.

En su apartado *Recuperaciones por aclarar, acciones en seguimiento y revisión legal,*

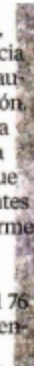
informa que de la Cuenta Pública 2012 quedan 6 mil 755.4 millones de pesos por aclarar; de 2013, 12 mil 824.1 millones; de 2014, 320.3 millones y de 2015, mil 842.4 millones.

La ASF es un órgano técnico que cumple su función conforme a los principios de

integridad, independencia, imparcialidad y competencia técnica. Además, goza de autonomía técnica y de gestión.

Por lo que corresponde a las cuentas públicas 2016 a 2020, la ASF argumentó que las acciones correspondientes se están tramitando conforme a las disposiciones legales.

Además, agregó que en 2018 se encontraron 12 mil 76 acciones pendientes de cuentas públicas pasadas.







“Como respuesta, el 13 de julio de dicho año, la ASF modificó su estructura orgánica para crear la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación (AE-SII), enfocada y especializada en los temas del seguimiento de las acciones y recomendaciones”, puntualizó.

“Desde su creación, la AE-SII ha concluido la revisión de un total de 29 mil 68 acciones y recomendaciones”.

Finalmente, la ASF indicó que desde 2018 el número de acciones y recomendaciones en etapa de seguimiento disminuyó en 61%, respecto al universo que la AESII recibió desde su creación.

“Estos datos dan cuenta de que el número de acciones y recomendaciones en seguimiento han ido mostrando una tendencia a la baja, razón por la cual se actualizan periódicamente las bases de datos de la ASF”, concluyó el

órgano fiscalizador. ●

#### AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

*“La totalidad de las acciones de las cuentas públicas 2015 y anteriores o se encuentran solventadas o en tiempo y forma se iniciaron los procedimientos resarcitorios”*

## CONCLUSIONES

En un análisis, la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF detectó que de 2010 a 2020 persisten recuperaciones por aclarar por 329 mil 129.3 millones de pesos, por lo que determinó que existen deficiencias en el desempeño del órgano fiscalizador.

### OBSERVACIONES

- **Desempeño** poco satisfactorio del ente fiscalizador.
- **Las observaciones** a las cuentas públicas 2016, 2017 y 2018 por más de 166 mil millones de pesos “pudieran calificarse como rezago”.
- **De las 16 mil 388** auditorías desde 2010 a 2020, solamente se identificaron 6 mil 547 acciones en

seguimiento.

### RECOMENDACIONES

- **Tomar** medidas a corto plazo para evitar posibles prescripciones.
- **Crear** un área de auditoría interna.
- **Plantear** nuevo modelo de fiscalización.
- **Valorar** el riesgo generado por modificación a reglamento en 2021.

- **Regresar** el seguimiento de acciones y recomendaciones a las Auditorías Especiales.
- **Rebalanceo** de cargos, personal y asuntos.
- **Reformar** la normatividad interna, en particular el Reglamento Interior de la ASF.
- **Capacitar** al personal.
- **Gestionar** posibles certificaciones de competencias profesionales.

Para el periodo 2016 a 2020, la cantidad corresponde a 5,202. En cuanto a las cuentas públicas 2016, 2017, 2018, esa situación pudiera calificarse como rezago, ya que, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, una vez emitido el pronunciamiento respectivo, no existe otro trámite previsto, por lo que, tendrían que dar paso a las etapas que correspondan conforme a la normatividad aplicable a cada acción.

Con base en estas cifras y resultados revelan que el desempeño ha sido poco satisfactorio en dicho periodo previamente señalado.





| PERIÓDICO                                                                                                                         | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO | PP-4   | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

El Jucopo de la Cámara de Diputados solicitó a la UEC un diagnóstico ante el rezago en las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en 10 años.



En días pasados, la Jucopo de la Cámara de Diputados solicitó a la UEC un diagnóstico ante el rezago en las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en 10 años.



La Auditoría Superior de la Federación informó que después del 20 de febrero dará una plática acerca de la labor que realiza.



# ASF encontró irregularidades en la SEP por 830 millones de pesos cuando Delfina Gómez estaba al frente



La [Auditoría Superior de la Federación \(ASF\)](#) publicó un informe en el que encontró supuestas irregularidades en la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** que podrían ascender hasta los 830 millones de pesos durante el periodo que [Delfina Gómez](#), perfil de Morena a la gubernatura de Estado de México, fue su titular. Dicho texto no señaló ningún tipo de ilícito, pero solicitó que se aclararan sus dudas.

De acuerdo con lo encontrado por el organismo de la Cámara de Diputados, **durante la gestión de Gómez Álvarez**, existieron irregularidades en los pagos de sueldos, prestaciones, categorías no consideradas, trabajadores designados como deceso en nómina, bienes adquiridos no localizados o que no operan, entre otras.

Y es que la abanderada de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** ya fue presentada por el partido para encabezar la alianza **Juntos Hacemos Historia (Morena, PT y PVEM)** en la entidad más poblada de México; y es en este contexto donde se señaló que se señaló que, durante su gestión en la SEP (del 16 de febrero de 2021 al 1 de septiembre de 2022) se encontraron estas irregularidades.



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|------------------|--------|------------|-------------|
| <b>LaJornada</b> | 8      | 30/01/2023 | LEGISLATIVO |

# Ordena INAI a Sedena entregar copia de contratos por *software* espía

## DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tendrá que entregar copias públicas de los contratos que firmó con la empresa Comercializadora Antsua S.A. de C.V., proveedora del programa de espionaje telefónico *Pegasus*, según determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante su sesión de miércoles pasado, el pleno del organismo autónomo señaló que se trata no sólo de transparentar el uso de recursos públicos, sino también de las actividades de intervención de comunicaciones privadas, las cuales no pueden hacerse sin autorización judicial.

“Por ello, estimamos indispensable la entrega de los contratos que una persona está solicitando, ya que no sólo se transparentaría el ejercicio de recursos públicos, sino también quedarían expuestas las actividades vinculadas con el monitoreo de comunicaciones, permitiendo así a la sociedad evaluar la protección de sus derechos a la privacidad, a la libertad de expresión y a la inviolabilidad de las comunicaciones”, señaló la comisionada Josefina Román Vergara, ponente en este asunto.

Se trata de los contratos DN-10 SAIT1075/P/2019 y DN-10 SAIT-1038/P/2018, firmados por la Sedena para el servicio de “monitoreo de información remota”, cuya infor-

mación se ha negado hasta ahora por razones de seguridad nacional.

El INAI basó su resolución en el artículo 70, fracción 28 de la Ley General de Transparencia, donde se establece que la información sobre los procesos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de contratos de cualquier naturaleza debe ser dada a conocer al menos en una versión pública.

La Sedena había respondido a esta petición de información que en las oficinas de su Estado Mayor, Oficialía Mayor y las direcciones generales de Transmisiones y Administración no encontró datos sobre estos contratos, sin embargo, el INAI señaló que la búsqueda no fue exhaustiva, que hay indicios de que estos contratos se firmaron y que debe hacer una pesquisa más a fondo.

“Derivado de una Auditoría de Cumplimiento a Tecnologías de Información y Comunicaciones a la Sedena, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se constató que la dependencia sí celebró un contrato con la Comercializadora Antsua, S.A. de C.V., el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019”, señaló el INAI.

Cabe señalar que la Sedena aún puede recurrir esta decisión del INAI ante tribunales e incluso llevar su caso hasta la Suprema Corte, donde ya se ha avalado mantener la reserva de información en poder del Ejército por razones de seguridad nacional.





# Inai ordena entrega de contratos de Pegasus

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pidió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) entregar dos contratos celebrados con la empresa Comercializadora Antsua S.A. de C.V., la proveedora del programa Pegasus en México.

Los contratos corresponden a DN-10 SAIT1075/P/2019 y DN-10 SAIT-1038/P/2018 por un monto total de 68 millones de pesos, para el “servicio de monitoreo de información remota”.

Al presentar el caso ante el Pleno, la comisionada Josefina Román Vergara planteó que este monitoreo, por parte de una dependencia del Estado, es una actividad en la que necesariamente debe mediar una orden judicial.

“Por ello, estimamos indispensable la entrega de los contratos que una persona está solicitando, ya que no solo se transparentaría el ejercicio de recursos públicos, sino también quedarían expuestas las actividades vinculadas con el monitoreo de comunicaciones, permitiendo así a la sociedad evaluar la protección de sus derechos a la privacidad, a la libertad de expresión y a la inviolabilidad de las comunicaciones”, indicó.

Tras la respuesta de la Sedena a la solicitud, en donde respondió que no localizó dichos documentos, la persona solicitante se incon-

“Con los contratos no solo se transparentaría el ejercicio de recursos públicos, también quedarían expuestas actividades vinculadas con el monitoreo de comunicaciones”

**JOSEFINA ROMÁN VERGARA**

Comisionada del Inai

formó y presentó un recurso de revisión ante el Inai.

En el análisis del caso, Román Vergara advirtió que, si bien la Sedena hizo una búsqueda de la información en el Estado Mayor, la Oficialía Mayor, entre otras, pero no consultó a la Oficina del Secretario General, unidad administrativa responsable de autorizar los convenios y contratos celebrados por la Secretaría.

El Pleno del Inai decidió revocar la respuesta de la Sedena y le instruyó a hacer una nueva búsqueda de la información en todas sus unidades administrativas competentes, a fin de que entregue a la persona solicitante los documentos de su interés.

En el ejercicio de 2020, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Sedena sí celebró un contrato con la Comercializadora Antsua, S.A. de C.V., el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. / 24 HORAS



**SESIÓN.** El Pleno del Inai instruyó a la Sedena a hacer una nueva búsqueda de los documentos.





## REPORTAJE

**POR FRAUDE  
EN CONAGUA,  
INUNDACIÓN  
EN ECATEPEC**

Usaron tubería de mala calidad en el río de los Remedios

RAFAEL MONTES

Durante el sexenio pasado el organismo federal empleó piezas de mala calidad para entubar el río de los Remedios, lo que dejó un desfaldo de 270 millones de pesos, de acuerdo con la ASF

**Auditoría Superior**

# Por fraude en la Conagua, inundación en Ecatepec

**Reportaje**

RAFAEL MONTES  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a tarde del 30 de agosto de 2017 llovió tanto que el río de los Remedios se desbordó e inundó varias colonias en Ecatepec. Don José del Moral fue uno de los afectados, ya que su casa está construida junto al afluente y en donde se junta con el Gran Canal del Desagüe. Por eso el primer piso de su vivienda tardó pocos minutos en desaparecer entre aguas negras.

Asustados él y su familia, solo pudieron subir a la azotea mientras veían cómo la corriente cubría su auto.

“El agua se llevó todo, nomás le faltó como 20 centímetros para llegar al segundo piso”, dice. “Se echó a perder todo, si cuando es un metro se echa a perder todo, ahora con esto, con más razón... y el gobierno nomás nos dio 8 mil

pesos... ini para el refrigerador!”.

Pero todo cambió en esa y otras colonias cuando entubaron el río: las inundaciones se acabaron en la zona y don José vive más tranquilo. Lo que el hombre no sabe es que la tubería utilizada en esa obra es de dudosa calidad.

Según la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entre 2016 y 2018, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) provocó un presunto desfaldo de 270 millones de pesos por tubos que tenían un certificado de calidad vencido y que se usaron para el entubamiento en 7.1 kilómetros de río.

Los tubos y otras piezas fueron pagadas por Conagua sin comprobar que cumplían con la totalidad de las normas señaladas y sin que se proporcionaran los certificados de pruebas e inspecciones ni el *dossier* de calidad de fabricación de cada una de las piezas que se instalaron.

Además, otros 60 millones de

pesos fueron pagados “en exceso” por bombeos no autorizados, obras no entregadas, trámites y una mala supervisión.

Sin embargo, pese a haber señalado ese daño al erario, con gastos indebidos hechos desde 2016, siete años después, la ASF no ha

procedido a presentar ni denuncias penales ni administrativas por ese uso indebido de recursos.

El entubamiento de ese y otros ríos y canales del oriente del Valle de México eran obras necesarias para controlar el flujo de agua que llega al antiguo Lago

de Texcoco, en donde se construiría el Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

No solo el malgasto en el entubamiento del río de los Remedios quedó pendiente de denuncia: en total, la ASF identificó que, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, la Conagua dejó un boquete de 908 millones 769



mil 524.64 pesos por irregularidades en otras 14 obras.

Trabajos en el Sistema Cutzamala (117 millones de pesos de posible desfaldo), la construcción del Túnel Churubusco-Xochiaca (103.8 millones de irregularidades), del Túnel Emisor Oriente (91 millones perdidos) y trabajos en el Río Tula (73.3 millones faltantes), entre otros, se suman a la lista.

Se trata de ejemplos de los casos que durante el sexenio de Peña Nieto sumaron más de 30 mil millones de pesos de desfaldo y que, como dio a conocer MILENIO, la ASF mantiene "congelados" sin que proceda a denunciarlos para sancionar a los responsables del mal uso del dinero.

#### Horas excesivas

La lluvia atípica que ese 30 de agosto de 2017 desbordó el río de los Remedios e inundó la casa de don José del Moral, supuestamente también metió en aprietos a las empresas que trabajaban en el entubamiento.

Según las compañías, por la gran cantidad de agua que cayó ese día y

el gran caudal del río, que sirve de drenaje, ocasionado por las descargas de agua de las plantas de bombeo existentes, se necesitaron más horas de bombeo que las previstas.

Sin embargo, para la ASF las horas adicionales fueron excesivas, pues en un contrato se tenían previstas mil 550 horas de trabajo y al final se pagaron más de 60 mil, lo que significarían más de seis años de trabajo —todavía seguirían bombeando—, y en otro contrato se tenían programadas mil 975 horas y se pagaron, en total, 29 mil 120, o sea, supuestamente casi tres años de bombeos.

Y lo peor: no existió evidencia de que esos trabajos se hayan realizado y no se acreditó la necesidad de las horas de bombeo adicionales ni la justificación del número de bombas utilizadas por día.

"De la revisión a los videos presentados por la supervisión, se observó que el desalojo del agua del canal se realizó en gran medida por gravedad", dice una de las auditorías. Es decir, que el nivel del agua descendió por sí solo, sin necesidad de bombas.

Ese pago en exceso ocasionó un daño patrimonial de más de 28 millones de pesos.

La obra del entubamiento del río de los Remedios estuvo a cargo de diferentes empresas entre 2016 y 2018.

Acciona Infraestructura México, Constructora Virgo, Bellavista Bienes Raíces y Construcciones Aldesem fueron las señaladas por proporcionar tuberías y piezas sin certificados de calidad vigentes y de las horas excesivas de bombeo.

Otros pagos que la ASF sumó al daño patrimonial estimado —que a la fecha no ha sido denunciado— fueron 16.9 millones de pesos por una supervisión deficiente que fue contratada con la empresa Experiencia Inmobiliaria Total; 5.6 millones de pesos por trámites ambientales que ya estaban incluidos en otro contrato; 3.9 millones de pesos por desperdicio de material; 2.3 millones de pesos de obras pagadas y no ejecutadas; más de 1.2 millones de pesos por malos cálculos del factor de financiamiento, y 136 mil pesos de tubería no instalada. ■

Los tubos fueron adquiridos por la comisión sin comprobar que cumplieran con la totalidad de las normas señaladas



Un taxista quedó varado tras las fuertes lluvias ocurridas en ese municipio en agosto de 2017. ESPECIAL